



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 21 de enero de 2020

Año CXXVIII Número 34.289

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	37
AVISOS COMERCIALES	38

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES	51
REMATES JUDICIALES	51

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	54
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	60
AVISOS COMERCIALES.....	61

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	62
---	----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

3M PRINGLES S.A.

Rectifica aviso del 24/12/2019 N° 99701/19. Constituida el 20/01/2019 escritura 314 F° 1604 Registro 1404 CABA. correcto nombre del director Suplente Edison DERE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 1404 Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 1404 Mariana Sapuppo - Matrícula: 4903 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2769/20 v. 21/01/2020

CENTRAL BUEN AYRE S.A.

CUIT 30-71120692-9. Por Asamblea Extraordinaria del 18/12/15 se aumentó capital a \$ 111.930.366 reformando los art. 5 y 6 del Estatuto. Por Asamblea y Directorio del 16/05/18 se eligió Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: Alberto Esteban Verra, Vicepresidente: Rodolfo Ricardo Gatti, Titular: Alberto Miguel Maletti y Suplente: Adalberto Omar Campana; Síndicos Titulares: Carlos José Molina, Jorge Alberto Mencarini y Carlos Francisco Tarsitano y Suplentes: Martín Alberto Mencarini, Angélica Simán y Matías Sebastián Bono, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 9° CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 17/01/2020 maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2597/20 v. 21/01/2020

CLARKE, MODET & CÍA (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30540437455 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 51 del 20/12/2019, se resolvió: (i) reformar el artículo primero a fin de eliminar la referencia de la sede social del mencionado artículo del Estatuto; (ii) reformar el artículo tercero del objeto social, a fin de ampliar las actividades descriptas en el Estatuto para poder captar nuevas oportunidades de negocio, el cual quedará redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: (a) La identificación, fomento, estrategia, obtención, registro, realización, tramitación, mantenimiento, seguimiento, negociación, comercialización, explotación, defensa, gestión de subvenciones y fiscalidad de todo tipo de servicios, así como sus incidencias, relacionados con la Propiedad Industrial e Intelectual o con derechos conexos tales como dominios, know-how, secreto industrial, variedades vegetales, topografía de semiconductores, registros sanitarios, fitosanitarios, y cosméticos, registros de especialidades farmacéuticas y veterinarias, antipiratería, competencia desleal, publicidad, diseños industriales y otros servicios relacionados, cualquiera que sea su naturaleza y modalidad, cuenten con registro formal o de otro índole o no. (b) El registro, análisis e implantación de un sistema de control, definición de procesos, auditorías de estado, mantenimiento y adecuación a la legislación, establecimiento de políticas, explotación, identificación y suministro, así como cualesquiera servicios de naturaleza similar, relativo a los datos (tanto de carácter personal como de cualquiera otra índole), nuevas tecnologías, sociedad de la información y del conocimiento, comercio electrónico y seguridad de la información. (c) La realización de consultorías, valoraciones, monetización, cursos y formación, asesoramiento, estudios, investigaciones, publicaciones, creación de políticas y sistemas de gestión, prestación y realización de soluciones tecnológicas (tales como informáticas, robóticas, de inteligencia artificial, realidad virtual entre otras), así como la prestación de cualquier otro servicio en relación con lo anterior. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar en general por intermedio de sus representantes legales, todos los actos o contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y encuadren dentro del objeto social. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; (iii) reformar el artículo octavo a fin de permitir que la Asamblea determine el mandato de los Directores hasta un máximo de 3 ejercicios; (iv) reformar el artículo noveno para actualizar el monto de la garantía a ser prestada por los Directores Titulares; (v) reformar el artículo décimo para actualizar las facultades del Directorio y la normativa aplicable; (vi) reformar el artículo décimo primero para prescindir de la sindicatura; (vii) aprobar las renunciaciones de los Sres. Mario O. Deluca y Pablo

Matías Ruiz como Síndicos Titular y Suplente, respectivamente; y (viii) aprobar el texto del estatuto reordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2019
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2729/20 v. 21/01/2020

DEMARIA GLOBAL S.A.

CUIT 33-67967513-9. Por Esc. 5 del 9/1/2020 Registro 819 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 29/10/19 que resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Carlos Alberto Vallina e Iván Matías Vallina, respectivamente; 2. Designar directores a: Presidente: Carlos Emilio Pacanowski. Director Suplente: Rafael Máximo Arougetti; ambos con domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765 piso 10 Oficina 3, CABA; b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/11/19 que reformó el artículo cuarto del estatuto social, quedando el objeto redactado así: "La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, y de terceros, vinculada o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, inclusive el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. CONSTRUCTORA: la edificación, construcción, remodelación, de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 09/01/2020 Reg. N° 819
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2767/20 v. 21/01/2020

EQUIPO TECH S.A.

CUIT30.71570277.7 Por asamblea extraordinaria del 17/12/2019 se modificó el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: INFORMATICA: I) La consultoría e ingeniería tecnológica en informática y en sistemas de la información; el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en la materia; II) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales; III) El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para todo tipo de empresas; IV) La importación, exportación, comercialización, instalación, y soporte de cualquier clase de equipos informáticos, hardware, software y aplicaciones. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas; V) La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas y comunicaciones.- CONSTRUCTORA: I) La construcción, demolición total o parcial, refacción, ampliación, y restauración de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, inclusive las sometidas al régimen de Propiedad Horizontal, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; movimiento de suelos; obras de electrificación, tendido e instalación de líneas eléctricas y redes de baja, media y alta tensión; construcción de usinas, redes de retransmisión y redistribución; instalaciones de protección contra incendios e inundaciones; construcción y montaje de estructuras y/o infraestructuras de hormigón y metálicas; en síntesis: obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. II) El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de dichas obras; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general, toda actividad o prestación de servicios vinculados directa o indirectamente a la construcción.- INMOBILIARIAS: Compra, venta, leasing, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, y explotación de toda clase de inmuebles rurales, urbanos y suburbanos, barrios privados, clubes de campo, y parques industriales, sea o no bajo el régimen de Propiedad Horizontal, o del que en el futuro lo complemente o sustituya, o en Prehorizontalidad; otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional; desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos. Todo ello sobre inmuebles propios o de

terceros. Constitución, suscripción o adhesión a todo tipo de contratos de fideicomiso ya sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, respecto de toda clase de inmuebles.- FINANCIERA: Recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. Se reformo artículo 3º. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 16/01/2020 Reg. Nº 1820

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2713/20 v. 21/01/2020

EWANIX S.A.

1) Juan Martín Lew DNI 21155814, 11-11-69 argentino Licenciado en Administración casado Mendoza 1809 Piso 9 Depto A CABA y Constanza Santangelo DNI 20618644, 28-03-69 argentina comerciante casada Mendoza 1809 Piso 9 Depto A CABA 2) 16/01/20 4) Larrea 653 Piso 2 Depto. 9 CABA 5) Compra venta importación exportación y fabricación de telas naturales y sintéticas productos para la industria textil prendas de vestir y de trabajo. Indumentaria y accesorios de moda. 6) 99 Años 7) \$ 1000000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Juan Martín Lew Suplente Constanza Santangelo, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 16/01/2020 Reg. Nº 599

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2704/20 v. 21/01/2020

FENIX SALUD DOMICILIARIO S.A.

Por escritura pública 7 del 17/1/2020, se constituyó FENIX SALUD DOMICILIARIO S.A. 1) Socios: Iván Gabriel Sayago, argentino, soltero, empresario, nacido 4/2/1998, DNI 40745022, CUIT 20-40745022-2; Rocío Daiana Sayago, argentina, empresaria, nacida 18/1/2000, DNI 42536822, CUIT 27-42536822-8 y Débora Carina Jimenez, argentina, soltera, empresaria, nacida 11/2/1978, DNI 26589843, CUIT 27-26589843-8, todos con domicilio en Islas Malvinas de Fatur 2886, Laferrere, provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: FENIX SALUD DOMICILIARIO S.A.; 3) Sede Social: Rivadavia 2890, piso 2 oficina 105, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Producción y comercialización de prestación de servicios médicos, de enfermería, acompañamiento y cuidados de enfermos y auxiliares de kinesiología, todo ello a domicilio. Asistencia integral, medicina social y cuidados preventivos, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prepagas, empresas y particulares. b) Venta y distribución de insumos para enfermería y equipamiento médico. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto; 5) Capital: \$ 100000 representado por 100000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una; 6) Administración: Directorio de uno a cinco miembros por 3 ejercicios; 7) Presidente: Rocío Daiana Sayago, Director Suplente: Iván Gabriel Sayago, ambos domicilio especial en sede social; 8) Se prescinde de Sindicatura; 9) Duración: 99 años; 10) Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 17/01/2020 Reg. Nº 81

Julieta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2777/20 v. 21/01/2020

FIDUCIARIA ARROYO S.A.

Por escritura 852, Adscripta Reg 2084, 28/11/2019. Constituyen: "FIDUCIARIA ARROYO S.A." SOCIOS: 1. MB ARGENTINA, CUIT 30-71602645-7, con domicilio social en Esmeralda 1320, piso 1º, DPTO B, CABA. 2. PIX ARGENTINA S.A., CUIT 30-68625412-3, con domicilio en avda del Libertador 2402, piso 4º, CABA. OBJETO La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Administración: Administrar bienes muebles; inmuebles urbanos y/o rurales; semovientes; derechos y/o acciones; correspondientes a personas humanas y/o jurídicas; y b) Fideicomisos: Celebrar o aceptar contratos de fideicomiso, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, titular o sustituto o más de uno de esos roles a la vez, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo –sin limitación–

fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. A tal objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.. Duración. 99 años. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, V/N 1. Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y máximo de 7 miembros titulares, igual número de suplentes .mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Rafael Miguel de Elizalde, Vicepresidente: Eduardo Osvaldo SPOSITO. Director Titular: Rodrigo Luis AYERZA. Directores Suplente: Lucas CLARIA. María Soledad PERALTA. Rafael Maria de ELIZALDE. aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede. Sede social: Avda del Libertador 2402, piso 4º, dpto. A, CABA,
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 852 de fecha 28/11/2019 Reg. Nº 2084
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2779/20 v. 21/01/2020

FMM COMUNICACIONES S.A.

AVISO SIN CUIT PARA REGULARIZAR LA SITUACION CON IGJ Por asamblea extraordinaria del 27/12/2019 renuncio como Presidente Fernando Martin Maugeri y Director Suplente Zunilda Luisa Gonzalez. Se designo Presidente Cristian Ezequiel Humberto Arevalo y Directora Suplente Zunilda Luisa Gonzalez, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Paraguay 1359 Piso 11 Departamento A CABA. Se cambio la denominacion por AXE CAPITAL S.A. continuadora por cambio de denominacion de FMM COMUNICACIONES S.A. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a servicios inmobiliarios, mediante la compra venta, permuta, alquiler, urbanización, subdivisión, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos del régimen de propiedad horizontal, asi como también toda clase de operaciones inmobiliarias de terceros.- Las actividades que asi lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, y brindar asesoramiento en la materias comprendidas en su objeto. Se reformo articulo 1º y 3º. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 27/12/2019
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2714/20 v. 21/01/2020

H.L.CATAMARCA S.A.

1) Escritura de constitución Nº 14 del 16/01/20, Registro 13 CABA. 2) Accionistas: Pablo Damián Libson, argentino, nacido el 26/07/71, DNI. 22.303.589, CUIT 20-22303589-3, casado en primeras nupcias con Andrea Da Re, empresario y Andrea Da Re, argentina, nacida el 14/10/71, DNI. 22.470.095, CUIT 23-22470095-4, casada en primera nupcias con Pablo Damian Libson, empresaria, ambos domiciliados en Ruta 52, kilómetro 35,5, Country Saint Thomas, lote 638, Canning, Pcia. Buenos Aires. 3) Denominación: "H.L.CATAMARCA S.A.", con domicilio social en Avenida del Libertador 5478, 7º piso, CABA. 4) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a fabricación, transformación, producción, comercialización, distribución, industrialización, importación y exportación de equipos de heladeras, cámaras frigoríficas, máquinas y equipos; aparatos de refrigeración de vehículos o destinados a inmuebles; elementos electrodomésticos, asi como sus componentes, repuestos, accesorios y derivados.- Representación de empresas extranjeras o nacionales con objeto similar al presente.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Capital: \$ 10.000.000. 7) Administración: Directorio de 1 a 3 titulares. Se prescinde de sindicatura y la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Pablo Damián Libson. Director Suplente: Andrea Da Re, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 5478,7º piso, CABA. 8) Ejercicio: cierra el 30 de septiembre de cada año. Firma: Esc. Ricardo Darío Rossi, autorizado en escritura Nº 14 del 16/01/20, Registro 13 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 16/01/2020 Reg. Nº 13
Ricardo Darío Rossi - Matrícula: 1791 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2723/20 v. 21/01/2020

HEFESTO GROUP S.A.

Escritura del 14/01/20. Constitución: 1) Miriam Concepción Campos, argentina, 28/03/61, DNI 14.555.011, CUIT 23-14555011-4, soltera y Alfredo Santiago Campos, argentino, 06/11/69, DNI 20.852.838, CUIT 20-20852838-7, casado, ambos comerciantes y domiciliados en Felix Ballester 569, Ciudadela, Prov. Bs. As., se designó Presidente a Miriam Concepción Campos, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en sede social en la Av. Corrientes 2763, Piso 2, Dpto. 8, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Importación y exportación, fabricación, compraventa, consignación y distribución de pintura industrial, elementos de seguridad e insumos industriales en general, así como también la prefabricación de los mismos. La importación y exportación de los productos antes descriptos. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital: \$ 300000. 5) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 14/01/2020 Reg. Nº 1419 pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. Nº 21541

e. 21/01/2020 Nº 2580/20 v. 21/01/2020

IGM INVERSIONES S.A.

C.U.I.T. 30-71508584-0.- Por escritura del 16/01/2020 se protocolizo el acta de asamblea general extraordinaria numero 7 del 17/12/2019 donde se decidió modificar el artículo tercero del estatuto social referente al objeto de la sociedad el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización y prestación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en extranjero, de las siguientes actividades: A) INVESTIGACIÓN, CREACIÓN, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN O ADAPTACIÓN, PUESTA A PUNTO DE: 1) Productos y sistema de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados y/u otros dispositivos tecnológicos y/o en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, maquinas y otros dispositivos. 2) Software y servicios Informáticos, electrónicos y digitales, incluyendo: i) Desarrollo de productos y servicios de software (SAAS) existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen a actividades como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, servicios de provisión de aplicaciones, edición y publicación electrónica de información, siempre que sean parte de una oferta informática integrada y agreguen valor a la misma: (ii) Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada.- (iii) Implementación y puesta a punto para terceros de productos de software propios o creados por terceros y de productos registrados.- (iv) desarrollo de software a medida cuando esta actividad permita distinguir la creación de valor agregado, aun cuando en los contratos respectivos se ceda la propiedad intelectual a terceros.- (v) Servicios Informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información en el conocimiento de las organizaciones. (vi) Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutina, procedimientos, documentación, siempre que se trate de desarrollos complementarios o integrables a productos de software registrables.- (vii) Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes Informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser realizados a productos de software y con destino a mercado externos; (viii) desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado), utilizados en sistemas de diversa índole; (ix) videojuegos; y (x) servicios de computo en la nube; 3) Producción y postproducción audiovisual, incluidos los de formato digital; 4) Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones.- 5) Servicios profesionales con destinatarios locales o para exportar.- 6) Fabricación, puesta a punto, mantenimiento é introducción de bienes y servicios orientados a soluciones de automatización en la producción que incluyan ciclos de retroalimentación de procesos físicos a digitales y viceversa estando en todo momento exclusivamente caracterizado por el uso de tecnologías de la industria 4.0, tales como inteligencia artificial, robótica é internet industrial, internet de las cosas, sensores, manufactura aditiva, realidad aumentada y virtual; B) CONSULTORÍA: 1) Consultoría general: servicios de consulta, estudio, investigación, y asesoramiento en todas las ramas de sistemas de computación, software, ingeniería, economía, finanzas, administración a entidades publicas y/o privadas, del país y/o del extranjero, elaboración de estudios de mercado, de factibilidad, pre-inversión de planes y programas de desarrollo nacional y/o provincial y/o municipal y/o regional y/o sectorial. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimientos infraestructural, educativos, económico y social.- Asesoramiento, organización, racionalización, y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniera de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica, en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y/o privadas.- 2) Consultoría de sistemas de computación:

asesoramiento y proyectos, servicios, operación de centros de cómputos, y lenguaje de computación, diseño e implementación de sistemas para el procesamiento de información, gestión, y tratamiento de información del tipo que se trate, alquiler, venta y permuta de programaciones o programas de computación.- Microfilmaciones y cualquier otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de datos e información por cualquier forma ó modo.- 3) Tercerización: nómina, reclutamiento, selección, desarrollo de competencias y programas de bienestar laboral a efectos de poner a disposición de terceras partes, personal administrativo, industrial, profesional y técnico para cumplir tareas en forma permanente o temporaria a fin de satisfacer servicios y/o proyectos determinados o atender exigencias extraordinarias o transitorias.- 4) Capacitación: organizar y/o dictar en el país y/o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistema, manejo de recursos humanos, optimización de capital humano, los que serán impartidos en caso de corresponder por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente.- C) COMERCIAL E INDUSTRIAL: 1) Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: máquina, equipos y sistemas de procesamiento de datos, impresión, escaneo, de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios é insumos.- Programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software.- 2) Servicios: (i) Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general.- Para el cumplimiento del presente objeto social la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 16/01/2019 Reg. N° 526
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2610/20 v. 21/01/2020

INSURANCE CONSULTANTS INSCO S.A.

30-69617744-5. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inc. b), de la Ley 19550 que la Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2019 aprobó la reforma de los artículos 1 y 3 del estatuto social conforme al siguiente texto: “PRIMERO: La denominación de la sociedad es GRIP Inversiones S.A., es continuadora de la que fuera constituida bajo la denominación social de “INSURANCE CONSULTANTS INSCO S.A.”. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del territorio de esta República.” “TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: la compraventa, permuta, locación de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, la urbanización de clubes de campo y parques industriales, la administración de propiedades, leasing, permuta, explotación, construcción, refacción, remodelación, urbanización, subdivisión, y de cualquier modo la comercialización de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, rurales o urbanos, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, propiedad compartida, urbanizaciones residenciales especiales y cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, sean estas sobre inmuebles propios o ajenos; y el desarrollo, construcción y comercialización de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general todo tipo de inmuebles, como así también todo tipo de obras civiles; b) Financieras y de inversión: aporte de capitales en sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, o en la concertación de operaciones o emprendimientos inmobiliarios, productivos, comerciales, rurales, financieros o bursátiles. Otorgar contratos de leasing relativos a bienes registrables; la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacionales y extranjeros, títulos, bonos, papeles de crédito, títulos valores de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse, toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales y garantías. La realización de todo tipo de actividades de inversión y financieras, con exclusión de todas aquellas operaciones reservadas exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso de ahorro público; c) Comerciales: adquisición, locación, leasing de cajeros automáticos, explotación comercial de cajeros automáticos, contratación de servicios de procesamiento y acceso a la red de pagos y plataforma transaccional de cajeros automáticos, contratación de servicios de instalación, mantenimiento y servicio técnico de cajeros automáticos, locación y/o comodato de espacios para la instalación de cajeros automáticos, con exclusión de todas aquellas operaciones reservadas exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y en general, la comercialización, importación, exportación, compraventa, consignación, alquiler, distribución de bienes muebles y mercaderías; d) Mandatarias: Ejercer mandatos, comisiones y representaciones con relación a las actividades mencionadas en los puntos anteriores. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 10/12/2019
Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2763/20 v. 21/01/2020

INTERNATIONAL TRADE LOGISTICS S.A.

C.U.I.T. N° 30-68706410-7. (IGJ N° 1.618.524) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ambas de fecha 14 de octubre de 2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 81.285.990 a \$ 4.458.377.250 y reformar el estatuto social a fin de reflejar dicho aumento. Daiana Veira – T° 115, F° 148 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 75 de fecha 14/10/2019

daiana veira - T°: 115 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2719/20 v. 21/01/2020

INVERSIONES BEROFRA S.A.

Se hace saber que por Escritura N° 31 Folio 63 de fecha 20/01/2020 se constituyó la sociedad "INVERSIONES BEROFRA S.A."- Socios: los cónyuges en segundas nupcias Martin Matías DEGANO, argentino, nacido el 12/11/1977, DNI 25.506.244, CUIT 20-25506244-2, empresario, y Valeria Soledad VIDAL, argentina, nacida el 9/10/1982, DNI 29.775.615, CUIT 27-29775615-5, empresaria, ambos domiciliados en Margariños Cervantes 5663 CABA. CAPITAL SOCIAL: \$ 9.000.000.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: A la explotación del turismo, pudiendo realizar organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. PLAZO: 99 años.- ADMINISTRACION: PRESIDENTE: Valeria Soledad Vidal. Director suplente: Martin Matias DEGANO. Tres ejercicios, cargos que aceptan.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/11 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: calle Terrero 761 3° "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Titular del Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 20/01/2020 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2788/20 v. 21/01/2020

KASDORF S.A.

CUIT 30-50083927-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 18/12/2019, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000.000, es decir, de la suma de \$ 571.527.821 a la suma de \$ 671.527.821 mediante la emisión de 100.000.000 nuevas acciones; (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social asciende a \$ 671.527.821 (Pesos Seiscientos Setenta y Un Millones Quinientos Veintisiete Mil Ochocientos Veintiuno) representado por 671.527.821 acciones ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, según decida la Asamblea, con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 1 (Un Peso) por cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones y/o certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550"; (iii) aprobar la emisión de un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/12/2019 MARIA VICTORIA ESQUIVEL - T°: 124 F°: 516 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2575/20 v. 21/01/2020

LA BOBE S.A.

CUIT 30-71146418-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2019 se resolvió reformar el artículo Tercero del Estatuto social y se aceptó la renuncia de Haydee Zak al cargo de Director Suplente, designándose un nuevo directorio: Presidente: Martin Felipe Rappaport, Directora Suplente:

Lorena Gabriela Ribas. Domicilio especial de los directores designados: Lavalle 1546, 1º F, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 585 de fecha 30/12/2019 Reg. Nº 1618
Gabriela Alejandra Ateniese - Tº: 105 Fº: 582 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2789/20 v. 21/01/2020

LA ESMERALDA AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-61383753-8. Por escritura 24 del 16/1/2020, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2019, por la cual se resolvió modificar el artículo tercero (ampliación del objeto social -g) Transporte: Mediante la prestación de servicios de gestión y logística para el transporte de todo tipo de productos y mercaderías, propias o de terceros, tales como productos agropecuarios -cereales, oleaginosos, Agro-químicos, Fertilizantes, hacienda; frutales-; alimenticios, metalúrgicos; electrodomésticos, de construcción, de residuos tóxicos, de combustibles y lubricantes; toda clase de maderas en bruto; semielaboradas y/o elaboradas, muebles y pallets y demás derivados de la madera.-) del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 16/01/2020 Reg. Nº 1405
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2589/20 v. 21/01/2020

MANITOBA S.A.

CUIT Nº: 30-70975094-8. Se comunica que por Reunión de Directorio y de Asamblea General Extraordinaria del 30/10/2019 se resolvió: modificar la Denominación Social a NITOBAMA S.A. En consecuencia se modifica el artículo primero Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación social "NITOBAMA S.A." continúa funcionando la sociedad que originalmente se denominara "MANITOBA S.A.", que tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/10/2019
Juan Dario Veltani - Tº: 85 Fº: 933 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2775/20 v. 21/01/2020

MEZA S.A.

CUIT 30-67597693-3 - Ultima inscripción 18-9-2019 Nº19033 Lº97 Tº de SPA MEZA S.A.

Escritura del 30-12-2019 ante Escribana Margarita Crespo, se transcribe acta de asamblea del 30-9-2019 que reforma "CUARTO: EL CAPITAL SOCIAL es de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS dividido en treinta y cuatro millones trescientos noventa y nueve mil doscientos ochenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedad. En cada oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en las oportunidades que estime convenientes, como asimismo la determinación de la forma y de las condiciones de pago de las acciones.- " Todo aprobado por unanimidad. Autorizada por dicha escritura
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 259 de fecha 30/12/2019 Reg. Nº 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2774/20 v. 21/01/2020

MINERA ARGENTA S.A.

CUIT 30688975707. Por Asamblea General Extraordinaria del 16/01/2020 se resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital social en la suma de \$ 3.331.512, es decir, de la suma de \$ 558.611.540 a \$ 561.943.052, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 16/01/2020

MARIA MERCEDES RUDOLPH - Tº: 124 Fº: 167 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2717/20 v. 21/01/2020

MINERA TRITON ARGENTINA S.A.

CUIT 30692277232. Por Asamblea General Extraordinaria del 16/01/2020 se resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital social en la suma de \$ 187.416.400, es decir, de la suma de \$ 3.684.390.189 a \$ 3.871.806.589, reformándose el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 16/01/2020

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2718/20 v. 21/01/2020

MOVIL CARGA S.A.

CUIT 30-70883915-5 Por asamblea general extraordinaria del 03/06/2019 se revocaron las resoluciones tratadas en el punto 3 del orden del día de la asamblea del 20 de diciembre de 2016, aumentando el capital social de \$ 962.000 a \$ 2.824.938 y reformando el Art. 4 de los Estatutos Sociales. Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 03/06/2019

Carlos Javier Postiglione - T°: 37 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2653/20 v. 21/01/2020

MS3 S.A.

Esc 289 13/12/2019, reg. 789. 1-SOCIOS: Sebastián Oscar GELER, argentino, 14/01/1974, casado, Documento Nacional de Identidad 23.803.855, empresario, Malabia 1327, Planta Baja 1, CABA, y Alejandro Javier Osvaldo MAURIN, argentino, 21/10/1974, soltero, empresario, Documento Nacional de Identidad 23.878.525, Juncal 2351, 1° B, CABA. 2- "MS3 S.A." 3- 99 años. 4-OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: A) PRODUCTORA: La producción, compra, venta, alquiler, edición, importación y exportación de contenido audiovisual, radiofónico, web, gráfico, en cualquiera de sus modalidades y cualquier que esa su soporte técnico, susceptibles de su difusión cinematográfica, teatral, televisiva, en radio, web, en video o por cualquier otro medio audiovisual actual o futuro; así como la producción, edición, co edición, y distribución de fonogramas. B) EVENTOS: La organización, producción y difusión de cualquier tipo de eventos, espectáculo o acontecimiento, ya sean informativos, deportivos, musicales o de cualquier otro tipo, desfiles, concursos, así como la adquisición y comercialización de toda clase de derechos sobre los mismos. C) PUBLICIDAD: Producción, edición exhibición, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de publicidades audiovisuales, radiofónicas, revistas y otras publicaciones en soporte papel, electrónico, audio o video, realizando las actividades periodísticas y de prensa necesarias para cumplir tal objeto. Producción y Comercialización de productos y servicios publicitarios en el ámbito radial, gráfico, televisivo, cinematográfico, electrónico, mural, impresos de toda clase, derivados y modalidades o por cualquier forma de difusión, usual para tal fin, o que en el futuro se creara. Para las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5- Capital: \$ 100.000. 6- DIRECTORIO: un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) - TRES EJERCICIOS. Representación Legal: Presidente: Sebastián Oscar GELER. 7- Domicilio especial y sede social: Malabia 1327, Planta Baja "1", CABA. 8- cierre cada ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2613/20 v. 21/01/2020

NEPTUNO FISHING S.A.

CUIT 33-71478348-9 Con fecha 24/07/2019 los accionistas de NEPTUNO FISHING S.A deciden por unanimidad la modificación de la Denominación de la sociedad, dejando claramente manifestado la continuidad jurídica de NEPTUNO FISHING S.A con su nueva denominación INDUSTRIA METALURGICA NEPTUNO S.A. Se aprueba por unanimidad y se modifica el artículo primero del Estatuto Social conforme lo siguiente: 1) DENOMINACIÓN, DOMICILIO, PLAZO: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "INDUSTRIA METALÚRGICA NEPTUNO SA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Será atribución del Directorio fijar el lugar donde ha de funcionar la sede social dentro de dicha jurisdicción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N° 4 de fecha 24/07/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N° 4 de fecha 24/07/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N° 4 de fecha 24/07/2019

Graciela Marina DE LUCA - T°: 120 F°: 803 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2592/20 v. 21/01/2020

OPERADORA LATINA S.A.

CUIT 33-71339160-9, aviso complementario del N° 74513/19 de fecha 01/10/2019, por observacion de la IGJ, se quito del objeto social lo siguiente: "El estudio y ejecucion de todo tipo de obras y proyectos de ingenieria y construcción, y la implementación y realización, en general, de todo tipo de proyectos y de obras de ingeniería y construcción" Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 27/09/2019 Reg. N° 1340
vanina andrea cerniello - Matrícula: 5185 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2598/20 v. 21/01/2020

PEDRO GOYENA 875 S.A.

Esc. 9, del 08/01/2020, Esc. María del Pilar Ramos Reg. 338, Socios: Claudio Salvador PALLITTO, 04/02/1958, D.N.I. 12094835, CUIT 20-12094835-1, domicilio Segurola N° 3753 CABA, Guillermo Osvaldo PALLITTO, 08/02/1956, D.N.I. 11816857, CUIT 20-11816857-8, domicilio Rosario N° 462 CABA y Walter Leonardo PALLITTO, 22/11/1959, D.N.I. 13807103, CUIT 20-13807103-1, domicilio Olazabal N° 1966 CABA, casados, argentinos y comerciantes; Duración: 99 años.OBJETO. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS - CONSTRUCTORA: Compra, venta, comercialización, permuta, fideicomiso, leasing, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal sobre inmuebles propios o no. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, elaboración, colocación, reparación y/o reacondicionamiento de productos, materias primas y/o elementos vinculados con la industria de la construcción. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante deberá ser realizada por medio de estos profesionales contratados al efecto. CAPITAL SOCIAL: \$ 102.000 en 102000 acciones de \$ 1 c/u y voto por acción. Suscripción Claudio Salvador PALLITTO, suscribe 34.000 acciones; Guillermo Osvaldo PALLITTO, suscribe 34.000 acciones; Walter Leonardo PALLITTO, suscribe 34.000 acciones. Todas de \$ 1 valor nominal cada una. Directorio: PRESIDENTE: Claudio Salvador PALLITTO y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Osvaldo PALLITTO. Domicilio especial en la calle Rosario N° 462, CABA. Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Rosario N° 462, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 08/01/2020 Reg. N° 338

María del Pilar Ramos - Matrícula: 5299 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2675/20 v. 21/01/2020

PERFASIL SERVICIOS ESPECIALES-PERSEES S.A.

Por Esc. N° 26 del 15/01/2020: 1) PERFASIL SERVICIOS ESPECIALES-PERSEES S.A. 2) Avda. de Mayo 749, 6° piso, oficina 50 CABA. 3) 99 años. 4) Mariano DRUETTA, casado, 26/09/1964, DNI N° 17.396.845, CUIT N° 20-17396845-1, Almagro 1402, Francisco Alvarez, partido de Moreno, pcia. de Buenos Aires, comerciante; Emilio Salvador DRUETTA, soltero, 23/10/1969, DNI N° 21.115.208, CUIT N° 20-21115208-8, Chaco 1155, localidad y partido de General Rodriguez, pcia. de Buenos Aires, comerciante; Ernesto Carlos DRUETTA, casado, 15/06/1960, DNI N° 14.009.763, CUIT N° 20-14009763-3, Malvinas Argentinas 169, 1° piso, CABA, comerciante y Luis Alejandro ZANASSI, casado, 25/03/1974, DNI N° 23.717.236, CUIT N° 20-23717236-2, Italia 125, ciudad y partido de Chacabuco, pcia. de Buenos Aires, industrial; todos argentinos. 5) OBJETO: 1) INDUSTRIALES: Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; la fundición de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado.- Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos.- Fabricación e instalación de estructuras: Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de aire y agua, equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipos para fábricas, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; movimientos de piezas y equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos de plantas industriales, mantenimiento de fábricas.- 2) CONSTRUCTORA: De carácter público o privado, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles y de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones.- 3) COMERCIALES: Compra, venta de productos metalúrgicos, metales ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación.- 4) FINANCIERA: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor hipotecario y prendario, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 6) \$ 500.000,00.- 7) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en forma indistinta. 8) Sin Sindicatura. 9) Ejerc: 31/05 de cada año. 10) Directorio:

Presidente: Luis Alejandro ZANASSI; vicepresidente: Emilio Salvador DRUETTA; director titular: Ernesto Carlos DRUETTA y director suplente: Mariano DRUETTA; todos fijan domicilio especial en Avda. de Mayo 749, 6° piso, oficina 50 -CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 15/01/2020 Reg. Nº 1369
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2742/20 v. 21/01/2020

SERVIHANDLING S.A.

Por Escritura del 16/01/20 se constituyó SERVIHANDLING SA. Socios: Juan Carlos LOMAGLIO, argentino, nacido 22/09/1949, DNI 7702842, CUIT 20-07702842-1, casado, domicilio Autop Bs As-La Plata, Km 33, Abril, Hudson, Prov Bs As; Ricardo Gabriel SCODELARO, argentino, nacido 29/10/1965, divorciado, DNI 17580030, CUIT 20-17580030-2, domicilio Gorostiaga 1620 2° A CABA; y Carlos Alberto TESSAROLO, argentino, nacido 13/09/1952, DNI 10621674, CUIT 20-10621674-7, casado, domicilio Albarellos 1074 8° A Acassuso, San Isidro, Prov Bs As; todos empresarios. Denominación: SERVIHANDLING SA. Duración: 35 años. Objeto: Operar en comercio exterior; Prestar servicios de agente gral de cargas y pasajes, manejo documental de cargas, correo y pasajes, ventas de compañías aéreas, marítimas y terrestres; Manejo de documentación y mercaderías, atención al público, notificaciones por cuenta y orden de la compañía representada, representación de ésta ante todos los entes públicos y privados; Atención de aeronaves en tierra, manejo de pasajeros en aeropuertos, controles de seguridad y servicios especiales para pasajeros que llegan, que salen y en tránsito; Representación de empresas extranjeras o locales en ventas, operaciones, logística y distribución; Comprar, vender o contratar a terceros, vehículos para el desarrollo de sus fines, ya sean autos, camiones o cualquier otro medio de transporte; Importar y exportar mercaderías de cualquier naturaleza, operar como agente de transporte aduanero; Contratar personal o empresas para ejecutar cualquiera de estos servicios; Hacer reclamos ante todos los entes públicos o privados, por cuenta propia o de terceros; Realizar cualquier operación y servicios conexos a los mencionados precedentemente. Capital: \$ 200.000. Administración: PRESIDENTE: Juan Carlos LOMAGLIO. Plazo: 3 ejercicios. Sede social y domicilio especial: Tacuarí 119 Entre Piso, Ofic 8, CABA. Sindicatura: se prescinde: Cierre de ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 16/01/2020 Reg. Nº 1608
DONATELLA PASQUINI - Matrícula: 5661 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2588/20 v. 21/01/2020

STNG S.A.

Por escritura del 15/01/2020 se constituyó la sociedad. Socios: Ramón Alejandro VALDEZ, nacido el 28/02/1975, DNI 24.346.772, con domicilio en Camargo 992, piso 2° dpto "A" de CABA y Ezequiel Roberto ELIA, nacido el 11/06/1983, DNI 30.335.441, con domicilio en Cerrito 1070, piso 7° oficina 116 de CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios.- 1) Denominación: STNG SA.- 2) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descrita en los términos de la ley 24.441; b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descritas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto.- 3) Duración: 99 años desde la inscripción; 4) Capital: \$ 100.000.- dividido en 100.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción. 5) Directorio: Presidente Ramón Alejandro VALDEZ y Director Suplente Ezequiel Roberto ELIA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Se prescinde de Sindicatura; 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Sede Social: calle Cerrito 1060, Local 8 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 15/01/2020 Reg. Nº 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2583/20 v. 21/01/2020

STONCOR SOUTH CONE S.A.

CUIT. 30-52769357-4 Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 19/06/2019, se resolvió: Aumentar el capital social y Reformar el artículo Quinto del Contrato Social el cual quedó redactado así: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de \$ 20.000.000 (Pesos Veinte millones), representado por 20.000.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/06/2019
THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2686/20 v. 21/01/2020

THE LINKS S.A.

Por escisión de SIMAGO S.A. por asamblea extraordinaria del 30/10/19 se constituyó la sociedad. Socios: Rosana Silvia TOMASI, casada, 2/2/61, DNI 14.343.104, Llao Llao 55, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Matias Gonzalo VILLAFANA, soltero, 27/11/84, DNI 31.145.309, Humboldt 2045, Torre 2, piso 32, CABA, ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: Construcción de obras y edificios, sea bajo el régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier ley especial que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, de bancos oficiales o privados y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, relacionado con el objeto; Capital: \$ 4.481.404; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Matias Gonzalo VILLAFANA.- DIRECTOR SUPLENTE: Rosana Silvia TOMASI, todos con domicilio especial en la sede; Sede HUMBOLDT 2045, TORRE 2, PISO 32, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 06/01/2020 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2720/20 v. 21/01/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**AFTHER CARD S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/01/2020. 1.- ALEJANDRO ADRIAN BELLOSO, 23/05/1986, Soltero/a, Argentina, empresario, SOMOZA 979 piso SAN_NICOLÁS, DNI N° 32443831, CUIL/CUIT/CDI N° 23324438319, . 2.- "AFTHER CARD SAS". 3.- SAN MARTIN 881 piso 4/h, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO ADRIAN BELLOSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 881 piso 4/h, CPA 1004 , Administrador suplente: ELBA BEATRIZ NAVARRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 881 piso 4/h, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2672/20 v. 21/01/2020

ANIMA MUNDI MEDIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/01/2020. 1.- LAILA NURIA POLLAK, 22/11/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRADUCCION E INTERPRETACION, BARTOLOME CRUZ 2333 piso 1 1 VICENTE_LOPEZ, DNI N° 26348678, CUIL/ CUIT/CDI N° 27263486787, . 2.- "ANIMA MUNDI MEDIA SAS". 3.- ARREDONDO VIRREY 3140 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LAILA NURIA POLLAK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREDONDO VIRREY 3140 piso 1 A, CPA 1426 , Administrador suplente: RAQUEL SILVIA BABICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREDONDO VIRREY 3140 piso 1 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2666/20 v. 21/01/2020

AZUL SOLUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/01/2020. 1.- DANIEL EZEQUIEL MUÑOZ, 09/10/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. RIESTRA 1479 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29211562, CUIL/CUIT/CDI N° 20292115629, . 2.- "AZUL SOLUCIONES SAS". 3.- LAGUNA 771 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DANIEL EZEQUIEL MUÑOZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAGUNA 771 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: JUAN JOSE MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAGUNA 771 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2702/20 v. 21/01/2020

BAD GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/12/2019. 1.- SOLEDAD NOEMI FRANCO, 18/02/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., QUINTANA 5718 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 27159404, CUIL/CUIT/CDI N° 27271594041, . 2.- “bad group SAS”. 3.- CONGRESO AV. 1661 piso 1C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SOLEDAD NOEMI FRANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 1661 piso 1C, CPA 1428 , Administrador suplente: VICTOR DANIEL DURE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 1661 piso 1C, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2677/20 v. 21/01/2020

CAG DEALER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/01/2020. 1.- ALEJO GABRIEL CASTIÑEIRAS, 31/03/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MURATURE 4892 piso velez sarfield CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31559250, CUIL/CUIT/CDI N° 20315592500, . 2.- “CAG Dealer SAS”. 3.- MURATURE 4892 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALEJO GABRIEL CASTIÑEIRAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MURATURE 4892 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: SCAVONE PAULA YANINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MURATURE 4892 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2668/20 v. 21/01/2020

CELTA ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/01/2020. 1.- FERNANDO BORSATTO FARIA, 04/03/1982, Casado/a, Brasil, Administrador de Empresas, Joaquina Da Lapa 48 piso 00 Sao Paulo, PAS N° GA114735, CUIL/CUIT/CDI N° 20604642141, FERNANDO ALVINO FARIA, 21/01/1957, Casado/a, Brasil, Empresario, Cicero Fontão Caixeta 55 piso 00 Sao Paulo, PAS N° FSO19782, CUIL/CUIT/CDI N° 20604648018, MIRIAM SUSANA CENERE, 15/04/1960, Soltero/a, Argentina, Empresaria, AVENIDA GENERAL LAS HERAS 3858 piso 1 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14321083, CUIL/CUIT/CDI N° 27143210834, . 2.- "CELTA ARGENTINA SAS". 3.- ESMERALDA 950 piso 00, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARLOS ALBERTO KALEBDJIAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 950 piso 00, CPA 1007 , Administrador suplente: MIRIAM SUSANA CENERE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 950 piso 00, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2659/20 v. 21/01/2020

CLUB SPA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/01/2020. 1.- ENRIQUE ESTEBAN BENZANO PEREZ, 08/07/1977, Soltero/a, Uruguay, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, MENDOZA piso 9 C Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 93038115, CUIL/CUIT/CDI N° 20930381153, MIGUEL ANGEL INSAURRALDE, 13/09/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., Tucuman 857 piso 9 Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 31824878, CUIL/CUIT/CDI N° 20318248789, . 2.- "Club Spa SAS". 3.- MENDOZA 1509 piso 9 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ENRIQUE ESTEBAN BENZANO PEREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 1509 piso 9 C, CPA 1428 , Administrador suplente: MIGUEL ANGEL INSAURRALDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 1509 piso 9 C, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2587/20 v. 21/01/2020

DCA DISTRIBUCIÓN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/01/2020. 1.- IVO LUCIANO NACUCCHIO, 04/11/1991, Soltero/a, Argentina, Ingeniero, Sanchez de Bustamante 2616 piso 12 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36530825, CUIL/CUIT/CDI N° 20365308250, . 2.- “DCA Distribución SAS”. 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2616 piso 12B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: IVO LUCIANO NACUCCHIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2616 piso 12B, CPA 1425 , Administrador suplente: VICTORIA MARIA NACUCCHIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2616 piso 12B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2662/20 v. 21/01/2020

DIGITAL LINK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/01/2020. 1.- MARCELO RICARDO LOPEZ, 18/08/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., CORONEL DUPUY 6001 piso echeverría del lago I. 141 ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 17219004, CUIL/ CUIT/CDI N° 23172190049, AGUSTIN TOMAS PUIGGARI, 18/03/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GALLO 1435 piso 7 A PALERMO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26474377, CUIL/CUIT/CDI N° 20264743770, . 2.- “DIGITAL LINK SAS”. 3.- GALLO 1435 piso 7° A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARCELO RICARDO LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 1435 piso 7° A, CPA 1425 , Administrador suplente: AGUSTIN TOMAS PUIGGARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 1435 piso 7° A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2676/20 v. 21/01/2020

DRK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/12/2019. 1.- JUAN EDISON DRAKEFORD RUIZ DIAZ, 27/02/1976, Soltero/a, Paraguay, COMERCIANTE, AV S A FLEMING 2875 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 93853994, CUIL/CUIT/CDI Nº 20938539945, DIANA ROBERTA RIOS, 07/08/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS SIN ESPECTÁCULO, MAIPU 844 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 33859479, CUIL/CUIT/CDI Nº 27338594793, . 2.- "DRK SAS". 3.- MAIPU 844 piso 1/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN EDISON DRAKEFORD RUIZ DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 844 piso 1/B, CPA 1006 , Administrador suplente: DIANA ROBERTA RIOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 844 piso 1/B, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 Nº 2685/20 v. 21/01/2020

ECO SERVICIOS CINCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/12/2019. 1.- ADRIAN LEONARDO PONCE, 19/06/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., FITZ ROY 5662 piso CASA DE STA MARIA TIGRE, DNI Nº 24061648, CUIL/CUIT/CDI Nº 20240616484, GERMAN MUNILLA, 13/12/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., VENEZUELA 782 piso tortuguitas MALVINAS_ARGENTINAS, DNI Nº 24644987, CUIL/CUIT/CDI Nº 20246449873, DAMIAN ALEJANDRO VERDINO, 08/05/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, ALFREDO PALACIOS 3238 piso TORTUGUITAS MALVINAS_ARGENTINAS, DNI Nº 29298865, CUIL/CUIT/CDI Nº 20292988657, ANDRES OSCAR GODOY, 16/08/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GUADALAJARA 1128 piso TORTUGUITAS MALVINAS_ARGENTINAS, DNI Nº 32982095, CUIL/CUIT/CDI Nº 20329820956, ZARATE WALTER ERNESTO, 12/03/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P.; GRAL. CAMPOS 1950 piso don torcuato TIGRE, DNI Nº 28247763, CUIL/CUIT/CDI Nº 20282477638, . 2.- "ECO SERVICIOS CINCO SAS". 3.- MORETO 74 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ADRIAN LEONARDO PONCE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORETO 74 piso 5 A, CPA 1407 , Administrador suplente: ZARATE WALTER ERNESTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos

Aires, MORETO 74 piso 5 A, CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2658/20 v. 21/01/2020

KACO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/01/2020. 1.- MATIAS NICOLAS ALONSO, 27/06/1983, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, ECHEVERRIA 3360 piso PB A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30369020, CUIL/CUIT/CDI N° 20303690205, SEBASTIAN BAGNARDI, 13/09/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., MONSEÑOR ALBERTI 466 piso 3° A SAN ISIDRO SAN_ISIDRO, DNI N° 29801627, CUIL/CUIT/CDI N° 20298016274, . 2.- "KACO SAS". 3.- VIDT 1985 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 300000. 7.- Administrador titular: MATIAS NICOLAS ALONSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDT 1985 piso PB, CPA 1425 , Administrador suplente: SEBASTIAN BAGNARDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDT 1985 piso PB, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2663/20 v. 21/01/2020

KOSUMY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/01/2020. 1.- GUSTAVO JAVIER RODRIGUEZ, 22/03/1984, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, ARRIBEÑOS 2631 piso 2 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30885780, CUIL/CUIT/CDI N° 20308857809, . 2.- "KOSUMY SAS". 3.- ARRIBEÑOS 2631 piso 2° 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GUILLERMO ENRIQUE BLOUSSON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIBEÑOS 2631 piso 2° 9, CPA 1428 , Administrador suplente: GUSTAVO JAVIER RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIBEÑOS 2631 piso 2° 9, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2746/20 v. 21/01/2020

LOS HERMANOS VEGA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/01/2020. 1.- PAMELA MERCEDES LIVIA DELGADO, 24/09/1979, Soltero/a, Peruana, PRODUCTORA AUDIOVISUAL, AV SANTA FE 2843 piso 6 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93740852, CUIL/CUIT/CDI N° 27937408523, . 2.- “Los Hermanos Vega SAS”. 3.- NICARAGUA 4731 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la producción, distribución y exhibición de productos audiovisuales en general y en especial de películas cinematográficas, telefilms, series televisivas, miniseries, cortometrajes, cortos publicitarios o promocionales, su comercialización y/o su distribución en todos los formatos, y en todos los medios y mercados; la importación o exportación de esos productos; prestar servicios de producción a terceros con el mismo objeto; realizar y/o presentar y/o programar obras teatrales, musicales, arte en general, exposiciones, pintura, espectáculos públicos culturales o de entretenimiento en general u otro tipo de evento en el país o en el extranjero; representar sus elencos o compañías y/u organizarlas; realizar y/o administrar sitios web de diverso contenido. Realizar aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, todo ello en relación con la producción, distribución o comercialización de productos audiovisuales y/o musicales y/o arte en general. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, y cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines podrá adquirir, enajenar, fabricar, importar exportar tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales, maquinarias, bienes muebles e inmuebles. Como así también contratar publicidad en cualquier medio de difusión y realizar toda actividad conexas al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, abrir cuentas bancarias, contraer prestamos, inscribirse y actuar ante los organismos nacionales, y/o municipales y/o provinciales y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PAMELA MERCEDES LIVIA DELGADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4731 piso PB 2, CPA 1414 , Administrador suplente: MARIA ANAHI CORDERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4731 piso PB 2, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2590/20 v. 21/01/2020

LUCAS TERCERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/01/2020. 1.- CLAUDIO ROBERTO VODANOVICH, 31/12/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., AV. CALLAO 2032 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13193861, CUIL/CUIT/CDI N° 20131938617, MANUEL RAMOS, 04/08/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., AV DIRECTORIO 5409 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24591460, CUIL/CUIT/CDI N° 20245914602, JORGE EDUARDO ALONSO, 20/12/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., AV. CABILDO 250 piso 11° D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23115632, CUIL/CUIT/CDI N° 20231156322, . 2.- “LUCAS TERCERO SAS”. 3.- CALLAO AV. 2032 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CLAUDIO ROBERTO VODANOVICH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 2032 piso PB, CPA 1024 , Administrador suplente: JORGE EDUARDO ALONSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 2032 piso PB, CPA 1024 MANUEL RAMOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 2032

piso PB, CPA 1024; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2671/20 v. 21/01/2020

MASFACIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/01/2020. 1.- NICOLAS FAVELLA, 11/05/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., HUMBOLDT 2045 piso 21 3 TORRE 2 - PALERMO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28735774, CUIL/CUIT/CDI N° 20287357746, MARCELO CESAR PEREZ, 06/08/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, COLPAYO 380 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25999561, CUIL/CUIT/CDI N° 20259995613, GABRIEL FRANCISCO SAN BLAS, 15/04/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, VICENTE FIDEL LOPEZ 320 piso 14 A torre a SAN_ISIDRO, DNI N° 28801619, CUIL/CUIT/CDI N° 20288016195, MARIO JORGE COMI, 26/01/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV RIVADAVIA 2328 piso 10 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25770816, CUIL/CUIT/CDI N° 20257708161, . 2.- "MASFACIL SAS". 3.- CALLAO AV. 420 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NICOLAS FAVELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 420 piso 9 A, CPA 1022 , Administrador suplente: MARCELO CESAR PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 420 piso 9 A, CPA 1022; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2665/20 v. 21/01/2020

NINFA HANDMADE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/01/2020. 1.- MARCELO ROMANO, 14/04/1962, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, BERNARDO DE YRIGOYEN 641 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 16094221, CUIL/CUIT/CDI N° 20160942216, MARIA AGUSTINA TERESITA FORTUNATO DIAZ GALINDEZ, 07/07/1990, Soltero/a, Argentina, CONFECCIÓN DE ROPA INTERIOR, PRENDAS PARA DORMIR Y PARA LA PLAYA, NOTHER 729 piso PH 1 ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 35753127, CUIL/CUIT/CDI N° 27357531271, MATIAS ROMANO, 29/10/1990, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, NOTHER 729 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 35366554, CUIL/CUIT/CDI N° 20353665546, . 2.- "Ninfa Handmade SAS". 3.- SARMIENTO 385 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier

acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARCELO ROMANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 385 piso , CPA 1041 , Administrador suplente: MARIA AGUSTINA TERESITA FORTUNATO DIAZ GALINDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 385 piso , CPA 1041 MATIAS ROMANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 385 piso , CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2751/20 v. 21/01/2020

OTOKO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/01/2020. 1.- ARIEL DARIO SANCHEZ, 02/01/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ALBARRACIN 1834 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28642384, CUIL/CUIT/CDI N° 20286423842, RODOLFO SEBASTIAN RODRIGUEZ, 08/04/1990, Casado/a, Argentina, comerciante, -- 0 piso 0 0 lote 278, sec xiii OBERÁ, DNI N° 34364712, CUIL/CUIT/CDI N° 20343647124, . 2.- "OTOKO SAS". 3.- BORGES JORGE LUIS 1813 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ARIEL DARIO SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BORGES JORGE LUIS 1813 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: RODOLFO SEBASTIAN RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BORGES JORGE LUIS 1813 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2725/20 v. 21/01/2020

SEGASIST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/01/2020. 1.- VANINA MANZI, 19/05/1993, Soltero/a, Argentina, Comerciante, LOMAS DE ZAMORA 856 piso AVELLANEDA, DNI N° 37687037, CUIL/CUIT/CDI N° 27376870370, . 2.- "Segasist SAS". 3.- BAUNESS 2139 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud,

y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: VANINA MANZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAUNESS 2139 piso 1 B, CPA 1431 , Administrador suplente: MARCOS ANTONIO COCIANCICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAUNESS 2139 piso 1 B, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2664/20 v. 21/01/2020

SYT ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/01/2020. 1.- STAYNNER JOSE CARREÑO GUZMAN, 20/05/1983, Soltero/a, Venezuela, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., AVENIDA LA PLATA 393 piso 8 B CAPITAL FEDERAL, DNI N° 95966097, CUIL/CUIT/CDI N° 20959660973, YENCI NATHALY SOLANO BELANDRIA, 25/09/1989, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS., AVENIDA LA PLATA 383 piso 8 B CAPITAL FEDERAL, DNI N° 95939149, CUIL/CUIT/CDI N° 27959391497, MADRIZ GONZALEZ TOMAS ALBERTO, 08/02/1983, Soltero/a, Venezuela, INGENIERO, ECUADOR 1449 piso 4 E CAPITAL FEDEERAL, DNI N° 95915114, CUIL/CUIT/CDI N° 20959151149, . 2.- "SYT Asociados SAS". 3.- CORDOBA AV. 1569 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: STAYNNER JOSE CARREÑO GUZMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1569 piso , CPA 1055 , Administrador suplente: YENCI NATHALY SOLANO BELANDRIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1569 piso , CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2657/20 v. 21/01/2020

TRANSPARENT WEB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/01/2020. 1.- FERNANDO CUADRADO, 30/06/1979, Casado/a, Argentina, DESARROLLADOR DE SOFTWARE, IRIONDO 1481 piso 3 ROSARIO, DNI N° 27498523, CUIL/CUIT/CDI N° 20274985233, PABLO CESAR GALARZA, 28/06/1981, Soltero/a, Argentina, DESARROLLADOR DE SOFTWARE, MORENO (BIS) 27 piso PB ROSARIO, DNI N° 28821846, CUIL/CUIT/CDI N° 20288218464, ROBERTO FEDERICO TIBYTT, 19/04/1983, Soltero/a, Argentina, REDACTOR, ENTRE RIOS 286 piso 3° "A" ROSARIO, DNI N° 29690665, CUIL/CUIT/CDI N° 20296906655, . 2.- "Transparent web SAS". 3.- SARMIENTO 747 piso 1° 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones,

espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FERNANDO CUADRADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 747 piso 1° 9, CPA 1041 PABLO CESAR GALARZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 747 piso 1° 9, CPA 1041 ROBERTO FEDERICO TIBYTT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 747 piso 1° 9, CPA 1041 , Administrador suplente: PABLO ANTONIO CUADRADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 747 piso 1° 9, CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2782/20 v. 21/01/2020

TUR SERV S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/01/2020. 1.- CRISTIAN FERNANDO ABDALA, 18/08/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ADOLFO CALLE 5547 piso b° avenida sur GUAYMALLÉN, DNI N° 22136380, CUIL/CUIT/CDI N° 23221363809, HECTOR GASTON LEPERA MERCADO, 24/12/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, HAITI 239 piso B° GENDARMERIA NACIONAL GUAYMALLÉN, DNI N° 35616209, CUIL/CUIT/CDI N° 23356162099, . 2.- "TUR SERV SAS". 3.- MENDEZ DE ANDES 409 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CRISTIAN FERNANDO ABDALA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDEZ DE ANDES 409 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: HECTOR GASTON LEPERA MERCADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDEZ DE ANDES 409 piso , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2669/20 v. 21/01/2020

VERSION DOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/01/2020. 1.- ARIEL CARLOS PRESA, 05/12/1976, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, GALLO 943 piso 5 12 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25704920, CUIL/CUIT/CDI N° 20257049206, . 2.- "Version Dos SAS". 3.- ARAOZ 733 piso 4to B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera

del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ARIEL CARLOS PRESA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 733 piso 4to B, CPA 1414, Administrador suplente: RODRIGO ALEJANDRO STAMATO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 733 piso 4to B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/01/2020 N° 2660/20 v. 21/01/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1000 FUEGOS S.R.L.

1) Vanesa Antonella GOMEZ, 27/08/1993, DNI 37.828.272, Callao 3121, Localidad Y Partido San Miguel Pcia. Bs.As.; Guillermo José VARGAS, (gerente), 06/09/1972, DNI 22.981.167, Lezica 88, Localidad Y Partido Merlo, Pcia Bs.As. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 16/01/2020. 4) Av. Rivadavia 1787, CABA. 5) organización, promoción y/o explotación de uno o mas negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzeria, heladeria, confiteria, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas. 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/01/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2721/20 v. 21/01/2020

AKKAUY S.R.L.

CUIT 30-71500000-4 Por acta de reunión de socios unánime del 16/01/2020 se resolvió: 1) modificar el objeto social y reformar en consecuencia la cláusula TERCERA del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: "TERCERA: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización mayorista-minorista, distribución, de productos textiles, materias primas, hilos, tejidos, telas, prendas de vestir, indumentaria en general, accesorios para la indumentaria, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos, nuevos y/o usados. b) compra, venta, locación de inmuebles, desarrollo, proyección, construcción, y ejecución de obras sobre inmuebles, explotación de inmuebles públicos o privados, licitados, alquilados o comprados, explotación comercial de los mismos; y desarrollos inmobiliarios de toda índole. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social". 2) Designar gerentes: Jonathan Damián Matías AKKAUY domicilio real y constituido Avenida Avellaneda 2152 piso 5 CABA y Gastón David Andrés AKKAUY domicilio real y constituido Avenida Avellaneda 2152 piso 8 CABA. 3) Trasladar la sede social a Cuenca 907 piso 5 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 16/01/2020

Kevin Jacques Elias Ini - T°: 132 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2636/20 v. 21/01/2020

ALCAAL TURISMO S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 19/12/2019, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Jorge Humberto Do Amaral Mineiro E Silva, nacido el 31/12/1960, casado, portugués, licenciado en administración, domiciliado en Montevideo 1766, piso 2°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, titular del DNI N° 93.939.168, CUIT N° 20-93939168-2; y Cecilia Martinez, nacida el 16/06/1967, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Montevideo 1766, piso 2°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, titular del DNI N° 18.195.711, CUIT N° 27-18195711-0; 2) Denominación: "ALCAAL TURISMO S.R.L.". 3) Domicilio social: Av. Del Libertador 7766, piso 12, oficina "01", (C1429BMX), C.A.B.A. 4) Duración: 99 años desde la constitución. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en participación, representación, consignación, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las actividades propias de una empresa de viajes y turismo, una agencia de turismo y/o de una agencia de pasajes, incluyendo, pero sin limitarse a, (i) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; (ii) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, incluyendo otros servicios de habitación y/o locación temporal de inmuebles, habitaciones y/o habitáculos; (iii) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero; (iv) la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; (v) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; (vi) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva; (vii) la intermediación entre la oferta y la demanda de servicios turísticos, incluyendo servicios habitacionales y/o de traslado; y (viii) en general cualesquiera de las actividades incluidas dentro de los preceptos de la Ley 18.829 o la que en el futuro la reemplace conforme fueran modificadas de tiempo en tiempo, y sus respectivos decretos reglamentarios. 6) Capital social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 7) Administración: Gerente: Guillermo Alberto Mario Haene, quien acepta el cargo en el instrumento constitutivo. 8) Domicilio especial: El gerente lo constituye en Rodríguez Peña 94, piso 14, oficina "A", (C1020ADB), C.A.B.A. 9) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 19/12/2019
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2780/20 v. 21/01/2020

ALTAGLIO S.R.L.

1) Vanesa Antonella GOMEZ, 27/08/1993, DNI 37.828.272, Callao 3121, Localidad y Pdo. de San Miguel, Pcia. Bs.As.; Guillermo José VARGAS, (gerente), 06/09/1972, DNI 22.981.167, Lezica 88, Localidad y Pdo. de Merlo Pcia. Bs.As. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 16/01/2020. 4) Av. Callao 3, CABA. 5) organización, promoción y/o explotación de uno o mas negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzeria, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas. 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/01/2020
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2722/20 v. 21/01/2020

CORIGLIANO TARTAS S.R.L.

1) Agustín Tarela, dni 22675601, 15/4/72, Pavón 1057, Zarate, Prov. de Bs. As. y Carlos Leonardo Lafroce, dni 22042812, 25/1/71, Terrada 5168, planta baja, C, a,b, a, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 16/01/20. 3) Corigliano Tartas S.R.L. 4) Miguel Angel 1827, Piso 1°, Depto "B", C.a.b.a. 5) Elaboración, compra, venta y distribución de todo tipo de productos alimenticios derivados de harinas, verduras, frutas y afines. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Agustin Tarela por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/05. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 16/01/2020
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2703/20 v. 21/01/2020

DISTRIBUIDORA THONET S.R.L.

DISTRIBUIDORA THONET SRL. CUIT 30659748831. Por reunión de socios del 16/01/2020 se resolvió modificar el Artículo Cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos setenta mil pesos (\$ 470.000), representado por cuatrocientos setenta mil (470.000) cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, distribuidas de la siguiente forma: (i) ByF HOME SA es titular de 235.000 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una y (ii) D&F HOME SA es titular de 235.000 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una". Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/01/2020

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2711/20 v. 21/01/2020

ENERTEK ARGENTINA S.R.L.

Enertek Argentina S.R.L., CUIT 30-70096398-1. Se comunica que, por Reunión Extraordinaria Unánime de Socios del 15 de Enero de 2020, se resolvió la modificación del Artículo PRIMERO del contrato social, que quedó redactado como sigue: "Artículo 1. Nombre y Domicilio. La sociedad se denomina CLARIOS ARGENTINA S.R.L. (antes "Enertech Argentina S.R.L."; luego "Enertek Argentina S.R.L."). Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad podrá establecer sucursales y/o agencias dentro o fuera del país." Autorizado según instrumento privado Reunión extraordinaria unánime de socios de fecha 15/01/2020

Isabel María Trossero - T°: 54 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2748/20 v. 21/01/2020

ESTUDIO DE VIVO Y ASOCIADOS S.R.L.

ESTUDIO DE VIVO Y ASOCIADOS S.R.L 1) Fernando Jorge DE VIVO, argentino, 23/06/1971, DNI 22.293.185, CUIT 20-22293185-2, Contador, casado en primeras nupcias con Natalia Paula Comparetto y Agustina Sol DE VIVO, argentina, 8/04/1997, DNI 40.392.737, CUIT 27-40392737-1, Contadora, soltera, hija de Natalia Paula Comparetto y de Fernando Jorge De Vivo, ambos domiciliados en Av. Montes de Oca 251 Piso 5 Departamento 189 CABA. 2) ESCRITURA: 16/01/2020. 3) ESTUDIO DE VIVO Y ASOCIADOS S.R.L 4) Av. Montes de Oca 251 Piso 5 Departamento 189 CABA. 5) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley 204.788 para los graduados en Ciencias Económicas (y en caso de ser una sociedad interdisciplinaria) que le son propias por su título título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia firmante. Los socios integrantes de la sociedad solo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencia profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional para los graduados en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propio del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. 6) 99 años. 7) \$ 60.000.8) Gerente..9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Gerente: Agustina Sol DE VIVO consituye domicilio especial en Av. Montes de Oca 251 Piso 5 Departamento 189 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 16/01/2020 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2786/20 v. 21/01/2020

FAYSER S.R.L.

CUIT N° 30-62101204-1. Se comunica que por reunión de socios celebrada el día 9/12/2019 se aprobó la reforma del de los siguiente artículos contrato social que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos o subproductos, elaborados o semielaborados y/o manufacturados de la industria metalúrgica en general, destinados a Telecomunicaciones, electricidad, petróleo, gas y toda industria que requiera productos o soluciones metalmeccánicas, shelters, racks, bastidores y

estructurales; producción, conectorización y provisión de fibra óptica, cables, aparatos, accesorios y suministros eléctricos, de comunicación, shelters, racks, bastidores y productos relacionados con la industria del vidrio, de iluminación y plástico, armado de equipos y/o componentes eléctricos, electrónicos, electromecánicos y servicios de ingeniería. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, concesión, consignación, distribución de materias primas, elaboradas y semi-elaboradas, proveniente de las industrias mencionadas en el alcance industrial - Importación y Exportación: La importación, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, elaboradas y semi elaboradas, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños dibujos industriales.- Representaciones: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la instalación, distribución, compra o venta de artículos comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación por cuenta de terceros, en calidad de Agente o Distribuidores de los mismos. Representación de personas o sociedades constituidas en la Republica o en el Extranjero dedicados a actividades comerciales y/o industriales. Construcción: Instalación, explotación, mantenimiento, construcción reforma y reparación de redes de telecomunicaciones, redes de gas, agua, electricidad y todo lo referente a la construcción de redes de telecomunicaciones. Instalación, explotación, mantenimiento y construcción de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, telex, datos, sus redes y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos y contratos que no fueran prohibidos por leyes y/o este Estatuto. Servicios: Realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones y la prestación de servicios de planificación, organización, asesoramiento, instalación y atención técnica, económica financiera y administrativa, industrial y comercial de cableado, shelters y equipamientos electrónicos, eléctricos, metálicos, plásticos y de comunicaciones e iluminación, aclarándose que en los casos que la ley lo exija, esas actividades serán cumplidas por profesionales debidamente matriculados. Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitido por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizara las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Artículo Cuatro: El Capital Social lo constituye la suma de \$ 5.484.121 (PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIUN) CUOTAS SOCIALES de \$ 1 (UN PESO) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: FERNANDO MIGUEL GUERRA 5.209.915 (cinco millones doscientos nueve mil novecientos quince) y CONSTANZA GUERRA 274.206 (doscientas setenta y cuatro mil doscientas seis). Artículo Sexto: La sociedad será dirigida y administrada por una Gerencia, cuyos miembros son designados por la reunión de socios, compuesto de un número de uno a cinco miembros Titulares, pudiendo elegir igual o menor número de miembros Suplentes, por un período indeterminado. La reunión de socios fijará el número de Gerentes así como su remuneración. La Gerencia sesionará con la presencia de la mayoría de sus Titulares y resolverá por mayoría de los presentes, siendo la representación indistinta de cada gerente. La Gerencia tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La garantía que prestaran los gerentes Titulares sea el importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso de directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos públicos o suma de monedas nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Artículo Octavo: El ejercicio social cerrará el día 30 del mes de septiembre de cada año, en cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social; b) la remuneración de la Gerencia y Sindicatura, si existiere, y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieren constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Artículo Noveno: Luego de efectuadas las amortizaciones, reservas de carácter legal y otras reservas voluntarias, siempre que las mismas fueren razonables y respondan a una prudente administración, las que deberían ser aprobadas por los socios conforme al régimen de mayoría dispuesto por el artículo décimo primero del presente contrato, los dividendos que resulten por ganancias realizadas y liquidas, se distribuirán a los socios en proporción de su participación en el Capital Social. Las perdidas si las hubiere serán soportadas en la misma porción. Artículo Decimosegundo: Los derechos y obligaciones de los socios que surgen del presente contrato y de la Ley de Sociedades Comerciales,

comienzan desde su inscripción en el Registro Público. Asimismo se comunica que en la reunión de socios de 9/12/2019 se aprobó el texto ordenado del contrato social. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 09/12/2019

Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2654/20 v. 21/01/2020

FUZIONARTE S.R.L.

Escritura 16/1/20. 1) Graciela Cristina Gutierrez, DNI 17327466, 26/1/65, casada, Azcuenaga 1012 piso 8°, CABA; y Fatima Cristina Fantino Gutierrez, DNI 42907010, 27/4/00, soltera, Vicente Lopez 654, Monte Grande, Pcia. Buenos Aires; ambas argentinas, comerciantes. 2) FUZIONARTE S.R.L. 3) Azcuenaga 1012 piso 8°, CABA. 4) 99 años. 5) a) Compra, venta, reparaciones de todo tipo de teléfonos y accesorios, equipos de energía solar y accesorios, líneas de teléfonos en general, Internet, Televisión satelital y todo lo relacionado a comunicaciones en general, como así también servicios de seguro de garantía de tales productos y/o accesorios y/o sus respectivas reparaciones; b) Representaciones, distribuciones y comisionista relacionadas con el inciso a); c) Establecimiento y administración de agencias y/o subagencias relacionadas con el inciso a); d) Importaciones y exportaciones, refiriéndose a lo detallado en el inciso a); e) La organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como musicalización, animación, catering, fotografía y video, actividades de esparcimiento y diversión, campamentos, actividades al aire libre, certámenes y torneos, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, vajilla, mobiliario, publicidad, membresías, venta de souvenirs y merchandising, franchising y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate. Producción de todo tipo de eventos artísticos y culturales; f) Fabricación por sí o por terceros, compra, venta, importación, exportación, distribución y todo tipo de comercialización de artículos de tocador y productos de cosmética e higiene personal, como ser: cremas, aceites, jabones, perfumes y artículos que hacen a la belleza, aseo y estética de las personas. Consultoría y asesoramiento relacionados con las actividades del objeto social. 6) \$ 50000. 7) 31/12. 8) Gerente: Graciela Cristina Gutierrez, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 16/01/2020 Reg. N° 1

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 21/01/2020 N° 2691/20 v. 21/01/2020

GESTION AUTOMOTRIZ S.R.L.

1) 17/1/2020; 2) Fabrizio PUJANTE MARTIGNONI, gerente, 9/3/1991, DNI: 36319258, Av. Montes de Oca 251 Depto 20, y Cesar Andres DELUCA ,17/1/1970, DNI: 21.440.334, Hornos 1232 Piso 1° Depto B, ambos de CABA, argentinos, solteros, empresarios; 3) GESTION AUTOMOTRIZ SRL; 4) Sede: Av. Montes de Oca 251 Depto 20, Caba; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignación y representación de automotores en general, motores nuevos o usados, repuestos y todo tipo de accesorios para los mismos; podrá realizar la compra y/o transferencia de prendas y demás derechos reales. Comprar, vender, ceder, otorgar, transferir y/o negociar planes de ahorro, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 100.000; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Av. Montes de Oca 251 Depto 20, Caba; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 17/01/2020

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2594/20 v. 21/01/2020

GLOBALTEX INTERNACIONAL DISEÑO Y MODA JEANS S.R.L.

AJATA ALEJANDRO, Miralla 1.665, DNI: 94309580,24-4-80 y SURCO ARIÑEZ MARTHA, Av Directorio 6086, DNI: 94455672,14-5-76 ambos solteros bolivianos y comerciantes. 2) 17-01-20.3) GLOBALTEX INTERNACIONAL DISEÑO Y MODA JEANS SRL. 4) A) Fabricación, transformación, de productos del rubro textil y del vestido como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras y telas, estampado, teñido de tejidos. Confección de prendas de todo tipo.B) Compra venta importación y exportación todo tipo de bienes del rubro

textil, tejidos, retazos y productos acabados de vestimenta, tejidos, bordados, costuras, cortes, aplicación de botones, accesorios y marroquinería. 5) \$ 100.000.6) Gerente: AJATA ALEJANDRO, domicilio especial en sede: Remedios 6060, Caba. 7) 99 años. 8) 31/12. Eduardo Fusca Autorizado en contrato del 17/01/20
Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2787/20 v. 21/01/2020

HARD BOX S.R.L.

Constitución. Contrato del 16/1/20. Socios: Javier Gerardo Weil, soltero 03/01/78, D.N.I. 26.424.616, Las Provincias 3157, Piso 1°, Departamento "5", Cap. Fed. y Manuel Rubén López, divorciado, 14/8/65, D.N.I. 17.664.341, Laprida 2070, Piso 9°, Departamento "B", Cap. Fed., ambos argentinos y empresarios. Denominación: "HARD BOX S.R.L."; Objeto: Compra, venta, importación y exportación de equipos de computación, sus partes, accesorios, sistemas y toda la tecnología asociada a los mismos. Plazo: 99 años. Capital: \$ 500.000.- ; Gerente: Javier Gerardo Weil con domicilio especial en la Sede. Cierre: 30/06. Sede: Las Provincias 3157, Piso 1°, Departamento "5", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/01/2020
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2705/20 v. 21/01/2020

JAAN-SPORT PUBLICIDAD & MARKETING-EVENTOS S.R.L.

Escritura 6.13/1/2020. Javier VICENTE, argentino, 13/11/1965, DNI 17.635.819, CUIL/T 20-17635819-0, Av. Gaona 3869 CABA e Ismael Antonio PINTOS, uruguayo, 09/3/1947, DNI 92.017.894, CUIL/T 20-92017894-5, Sarmiento 3555 CABA, ambos solteros y periodistas.- 1) JAAN-SPORT PUBLICIDAD & MARKETING-EVENTOS S.R.L. 2) 99 años. 3) Diseño, creatividad, producción, desarrollo y explotación de publicidad comercial, pública o privada, en medios escritos, gráficos, radiales, televisivos, multimedios, carteleras, impresos, fotografía publicitaria en forma convencional o digital, incluso para eventos familiares, empresariales o sociales, campañas de espectáculos públicos culturales, musicales, artístico, deportivo, moda, edición de videos e imagen para lanzamientos de productos, marketing y promociones.- 4) \$ 120.000-12.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: \$ 60.000 cada socio. 5) Ejercicio 31/12. Sede social AVENIDA LIBERTADOR 6746 PISO 6° OFICINA "A" (Sector Montañeses), CABA.- GERENTES: Se designan gerentes a: Javier VICENTE y a Ismael Antonio PINTOS aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Libertador 6746 Piso 6° Oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 13/01/2020 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2576/20 v. 21/01/2020

MARUEG S.R.L.

CUIT 33-71634212-9. Por Reunión de Socios del 18-10-19, se modifico el artículo 3° (objeto), quedando de la siguiente forma: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de consultoría integral empresaria en materia comercial, financiera, técnica y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Para ello contara con servicios en materia de seguridad e higiene ambiental, selección de personal: búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, entre otros. Los servicios de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional. b) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado; c) comercial: compraventa, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo; d) Mandataria: la realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales; e) la prestación integral de médico asistencial, administración, gerenciamiento dirección y/o control de prestaciones sanatoriales que incluyan: 1) Servicios de internación, prácticas médicas en general, análisis químicos y bioquímicos, estudios radiológicos y nucleares, cobertura de emergencias médicas con servicios de ambulancia, consultas médicas ambulantes y/o consultorios externos. 2) Práctica y cirugía ambulatoria. 3) Atención médica a domicilio. 4) Terapia radiante y terapia intensiva. 5) Servicio de hemoterapia. 6) Auditoría médica, contable y jurídica de hospitales, públicos y privados, clínicas y sanatorios, de obras sociales, de mutuales y medicinas pre pagas. 7) Administración y gerenciamiento de planes de salud y asistencia médica. En el área de seguros la práctica de contratación y/o comercialización por cuenta propia, de terceros o asociada de seguros directos, de reaseguros y capitalización, referidos a Patrimonio, vida, accidentes laborales, generales. Como así también las prácticas complementarias de las de seguro o capitalización realizadas en función de canalización de ahorro y la inversión, y las actividad

de prevención de daños vinculadas actividad asegurada. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 09/01/2020 Reg. Nº 5
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2741/20 v. 21/01/2020

MEGAOFERTAS S.R.L.

Constituida por escritura 5 del 16/1/2020 registro 997 CABA. Socias: Micaela Soledad CALVIÑO, DNI 36154461 nació 21/5/91 domicilio Méjico y El Cano 44 Manzana 3 Casa 44 General Rodríguez Pcia. Bs. As.; Noemí Silvia CORDOBA, DNI 16045845 nació 6/6/62 domicilio Ballerini 168 Villa Rosa Pilar Pcia. Bs As.; argentinas solteras comerciantes. Prescinde de sindicatura. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de alimentos y productos alimenticios en general; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías y pizzerías; despacho de bebidas, alcohólicas o no. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede: Paso 369 CABA. Gerente: Micaela Soledad CALVIÑO domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 16/01/2020 Reg. Nº 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2673/20 v. 21/01/2020

MIA BELLA S.R.L.

CUIT 30-71614502-2. Por Instrumento Privado del 16/01/2020: (i) Daniela Inés MATTEVI Renunció a su cargo de gerente, (ii) Se designó GERENTE a Ulises Jonathan CAPUTO, con domicilio especial en Aranguren 3397 CABA (iii) Se reformó la Cláusula 4° del Contrato Social, extrayendo de la misma la suscripción e integración de las cuotas sociales Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y OTROS de fecha 16/01/2020
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2784/20 v. 21/01/2020

MIBT S.R.L.

1) 17/01/2020. 2) Santiago Alejandro MARCOS, argentino, casado, nacido el 02/02/1988, Ingeniero Industrial, DNI 33.605.514, CUIT 20-33605514-9, Av. Las Heras 3035, Piso 8 A, CABA; Guillermo IVANISSEVICH, argentino, casado, nacido el 24/04/1987, Lic. en Administración de Empresas, DNI 33.018.226, CUIT 20-33018226-2, Ortiz de Ocampo 2860, Piso 1, CABA; Mariano Roberto TORTEROLA, argentino, divorciado, nacido el 07/06/1958, Empresario, DNI 11.987.326, CUIT 20-11987326-7, domiciliado en Coronel Diaz 1905, 5° 12, CABA; Cesar BARALDO, argentino, casado, nacido el 20/02/1989, Empresario, DNI 34.304.442, CUIT 23-34304442-9, domiciliado en José ingenieros 4070, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. 3) MIBT SRL 4) Sede Social: Esmeralda 923, piso 3°, departamento I, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: a) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico; b) Explotación de franquicias nacionales e internacionales dentro del rubro gastronómico; c) compraventa, distribución y/o consignación de artículos de despensa, comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. 7) DOSCIENTOS MIL PESOS. 8) Gerencia integrada por uno a cinco miembros titulares, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. La Reunión de Socios puede designar suplentes en igual o menor número. En caso de pluralidad, actuarán en forma indistinta. 9) el 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente Titular: Mariano Roberto Torterola; Gerente Suplente: Guillermo Ivanissevich, ambos con domicilio especial en Esmeralda 923, 3° I, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 17/01/2020 Reg. Nº 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2679/20 v. 21/01/2020

NEWPHOENIX S.R.L.

CUIT 30-69686885-5. Por escritura 8 del 17/1/20 Registro 1873 CABA se reformó art. 5. Gerentes: 1 o mas, socios o no por termino duración de sociedad. Se designa a Santiago Andres NULLO, que constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 4206, piso 1, oficina "3" CABA. Francisco Eudoro NULLO renuncio a cargo de gerente. Se cambia

sede social a Av. Rivadavia 4206, piso 1, oficina "3" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 17/01/2020 Reg. Nº 1873 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 17/01/2020 Reg. Nº 1873 Mariana Di Prospero - Matrícula: 4013 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2638/20 v. 21/01/2020

NIDENA S.R.L.

Se Rectifica Edicto del 17/12/2019 numero 97556/19 siendo el capital correcto de NIDENA SRL Pesos 200.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 345 de fecha 04/12/2019 Reg. Nº 1599 Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2750/20 v. 21/01/2020

OPTITECH S.R.L.

CUIT 30-70868213-8. Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 25/06/19 resolvió aumentar el capital social de \$ 400.000 a la suma de \$ 3.900.000, y como consecuencia de ello, por escritura número 8 del 17/01/2019, resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 3.900.000), dividido en 3.900 cuotas de Mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Liliana Evelia ROMERO: suscribe 1.560 cuotas equivalentes a la suma de \$ 1.560.000, y Gabriel Hugo AJZENSZTAT suscribe 2.340 cuotas equivalentes a la suma de \$ 2.340.000." Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 17/01/2020 Reg. Nº 554 Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2595/20 v. 21/01/2020

PEREIRO, ZURINI, ARTAZA & ASOCIADOS S.R.L.

Esc. 7.14/1/20, reg. 1433.1) Héctor Alfredo Pereiro, 72 años, DNI 8265667, casado, Santa Fe 2060, UF 6, Bella Vista, Prov.Bs.As; Mariano Zurini, 42 años, DNI 26127497, casado, Entre Ríos 437, Bella Vista, Prov.Bs.As; Marcelo Adrián Artaza, 40 años, DNI 27315568, casado, Helguera 391, La Tablada, Prov .Bs.As y Sabrina Paola Hinojosa Cadiz, 35 años, DNI 30862204, soltera, Tierra del Fuego 1798, Morón, Prov.Bs.As; todos argentinos y contadores publicos. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488, para los graduados en Ciencias Económicas, que les son propias por su título universitario habilitante. Se trata de una sociedad que administra el desarrollo de las actividades profesionales de sus Socios. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios, conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad, sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes. Los graduados en Ciencias Económicas deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja expresa constancia que se excluye de la limitación propia del tipo social(S.R.L.), toda obligación o responsabilidad asumida por los socios en el ejercicio de su profesión, tanto entre sí como respecto de terceros. 4) \$ 50000. 5) Adm: socios con calidad de socios gerentes, indistinta por tiempo indeterminado. 6) 31/5. Gerentes: Héctor Alfredo Pereiro, Mariano Zurini y Marcelo Adrian Artaza, todos con domicilio especial en la sede: Parana 123, 1º piso, Of. 14, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2760/20 v. 21/01/2020

PROYECTO CORINTO S.R.L.

1) Jorge Moisés MINIAN, 24/03/50, arquitecto, casado, DNI 8315834, Bulnes 551, Planta Baja, departamento B; Daniela Cintia MINIAN, 19/06/78, empresaria, soltera, DNI 26691035, Lambaré 886, piso 6, departamento B; y Florencia Corina MINIAN, 24/09/80, empresaria, soltera, DNI 28422665, Guardia Vieja 4288, piso 7, departamento B; todos argentinos y domiciliados en CABA. 2) Esc. 9, 16/01/2020 Reg. 1913. 3) "PROYECTO CORINTO S.R.L." 4) Sede y domicilio especial autoridades: Bulnes 551, Planta Baja, departamento B, CABA. 5) A) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. B) INMOBILIARIA: Mediante la construcción, división y

venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. C) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios para la financiación de la compra o venta de inmuebles. D) LEASING: Mediante la suscripción de contratos de leasing inmobiliario. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) 20 años. 7) \$ 200000. 8) 1 o más Socios Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Daniela Cintia MINIAN. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 16/01/2020 Reg. Nº 1913 Norma Beatriz Zapata - Tº: 75 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2758/20 v. 21/01/2020

PUERTO CANAL S.R.L.

30-71332730-8.- Por escritura 52 del 16-12-19 Rosario Lufrano y Roberto Vicente Lufrano cedieron la totalidad de sus cuotas y renunciaron al cargo de Gerente. Se designó Gerente a Mario Alejandro Stilman, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; se modificó el domicilio social al de San José 124, piso 4º, departamento D, CABA; y se modificó el valor y la cantidad de las cuotas sociales sin alterar el monto del capital social, el que asciende a \$ 60.000 y queda conformado por 6.000 cuotas sociales de valor \$ 10 cada una, modificando el artículo quinto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 16/12/2019 Reg. Nº 1900 Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2599/20 v. 21/01/2020

RICO Y SABROSO S.R.L.

Esc. 10 del 16.1.2020 folio 19 Reg. 1980 CABA - Socios: Francisco GOMEZ DIAZ, mexicano, casado, chef, DNI 95989288, 5/4/1984, Valle Grande 1748 dpto. 1 Vte Lopez Pcia.BsAs; y Renata BERAJA, argentina, soltera, asesor gastronómico, DNI 31685380, 29/6/1985, Av. Cabildo 900, 6º dpto 38 CABA. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000. Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, cafetería, confitería, parrilla, pizzería, bar, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: César Díaz 2925 CABA. Rep.Legal: Gerentes: Francisco GÓMEZ DÍAZ y Renata BERAJA, indistintamente, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 16/01/2020 Reg. Nº 1980 Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2712/20 v. 21/01/2020

SARA DISTRIBUIDORA S.R.L.

1) Simon Luis Szwarcberg divorciado 29/6/57 DNI 13127930 Avenida de Mayo 656 Piso 14º Departamento C La Matanza Cecilia Delia Szwarcberg casada 14/2/60 DNI 14116392 Rivadavia 12622 Piso 4º Departamento A Ciudadela argentinos empresarios Pcia Bs.As 2) 30/12/2019 3) 99 años 4) \$ 100.000 5) 30/11 6) Pasteur 727 Piso 3º Departamento B CABA 7) Gerente: Simon Luis Szwarcberg con domicilio especial en sede social 8) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: instalación explotación administración de supermercados y minimercados mediante la compra y venta por mayor y menor importación exportación representación consignación y distribución de productos alimenticios carnes productos cárnicos artículos para el confort del hogar de limpieza bebidas con y sin alcohol gaseosas jugos frutales verduras hortalizas y frutas artículos de perfumería y cosmética bazar menaje y todo tipo de productos que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados Transporte mediante vehículos propios o de terceros de cargas bienes y productos conexos a su actividad comercial Autorizado esc 69 30/12/2019 Reg 486 Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2754/20 v. 21/01/2020

STARGON S.R.L.

Rectifica Nº 1423/20 del 13/01/20.El correcto domicilio real del socio gerente Hernando Tomás González García es José León Suárez 469 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/01/2020 Nélida Bertolino - Tº: 31 Fº: 605 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2699/20 v. 21/01/2020

T.I.M. TIME IS MONEY S.R.L.

CUIT 30.71420128.6 Por acta del 16/01/2020 se aumento el capital a \$ 7.193.664. Se reformo articulo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 16/01/2020 Reg. N° 1597
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2614/20 v. 21/01/2020

TF CONSULTORES S.R.L.

1) Ariel Fernando Salvador, nacido el 24/02/1976, casado, argentino, contador público, domiciliado en Malabia 2375, piso 6° departamento "A" C.A.B.A., D.N.I. 25.216.646; y María Dora López Fernandez, nacida el 02/07/1956, casada, contadora pública, domiciliada en Gorostiaga 2286, piso 10° departamento "1" C.A.B.A., D.N.I. 13.645.371. 2) Instrumento privado del 17/01/2020. 3) TF CONSULTORES S.R.L. 4) Gorostiaga 2286, piso 10° departamento "1" de la C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de asesoría y consultoría integral a personas humanas y/o jurídicas, públicas y/o privadas, con o sin fines de lucro, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, destinadas al diseño, organización, implementación, investigación, evaluación, ejecución y supervisión de proyectos y estrategias de acción, gestión y comunicación política y de marketing político mediante la elaboración de informes, investigaciones, estudios de mercado, planes y programas y sistemas de desarrollo, proyectos, diseños, gestiones de negocios encomendados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia que se trate. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde la fecha de su constitución. 7) Capital social: \$ 70.000 dividido en 7.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Administración y representación a cargo de uno a cinco gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por plazo indeterminado. Se designa a María Dora López Fernandez, con domicilio especial en Gorostiaga 2286, piso 10° departamento "1" C.A.B.A. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 17/01/2020
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2716/20 v. 21/01/2020

VICCENZO S.R.L.

Escritura 16/1/20. 1) Fernando Ezequiel Pugliese, DNI 30860692, 15/3/84, soltero, Mburucuya 69140, CABA; Noemi Lidia Solleiro, DNI 12515220, 19/1/58, separada de hecho, Cortina 1976, CABA; y Angel Carlos Burgos, DNI 14443057, 2/11/60, soltero, Av. Rivadavia 10551, Planta Baja depto. 4, CABA; todos argentinos, comerciantes. 2) VICCENZO S.R.L. 3) Martiniano Leguizamon 47, CABA. 4) 99 años. 5) fabricación, elaboración, distribución, venta, importación y exportación y comercialización de helados, productos de repostería, confitería, panadería y afines, y así como ejercer todo tipo de negocios relacionados con la bombonería, cafetería, bar, restaurante, pizzería, kiosco, dulces regionales y bebidas con y sin alcohol; prestación del servicio de lunch y catering para fiestas y eventos; explotación del negocio de expendio de comidas y bebidas, con o sin alcohol, incluyendo la utilización de equipos para entretenimiento y esparcimiento; explotación de comercio minorista de productos de venta en supermercados. 6) \$ 500000. 7) 30/9. 8) Gerente: Fernando Ezequiel Pugliese, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 16/01/2020 Reg. N° 842
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 21/01/2020 N° 2690/20 v. 21/01/2020

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CASA TBT S.A.

Por 5 días. CUIT 30-61510232-2. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 20 de Febrero de 2020 a las 16 hs. en primera y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Sarmiento 1574, piso 3° of. "D", Cap. Fed., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de directorio por vencimiento de mandato. 3) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas conforme el Art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/4/2015 graciela elena dressl - Presidente

e. 21/01/2020 N° 2757/20 v. 27/01/2020

LA PLANTA DE JUAN B. JUSTO S.A.

CUIT: 30-71152071-2. CONVÓCASE a los accionistas de LA PLANTA DE JUAN B. JUSTO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de febrero de 2020, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede sita en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31/07/2017 se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2017; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2017 en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder; 6) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31/07/2018 se celebra fuera del plazo legal; 7) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2018; 8) Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 9) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2018 en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder; 10) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31/07/2019 se celebra fuera del plazo legal; 11) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2019; 12) Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 13) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2019 en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder; 14) Elección de directores y distribución de cargos; 15) Consideración de la capitalización de la cuenta de Aportes Irrevocables, con prima de emisión; 16) Consideración de la capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital; 17) Consideración de la capitalización de la cuenta de Ajuste de Aportes Irrevocables, con prima de emisión; 18) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/1/2020 ariel wasserman - Presidente

e. 21/01/2020 N° 2715/20 v. 27/01/2020

MBMED S.A.

Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria de Accionistas cuit: 30709307378 en primera y segunda convocatoria para el 7/2/2020 a las 10hs y 11hs respectivamente en la calle Lavalle 652 Segundo Piso Oficina A de la CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Razón por la cual se convoca fuera de termino. 3) Resolver sobre la documentación prescripta por el artículo 234 inciso primero de la ley 19550 correspondiente al décimo tercer ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de abril

de 2019. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Resolver sobre el destino de los resultados no asignados y 6) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos con mandato por dos ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLE GRAL ORDINARIA de fecha 04/09/2017 MATIAS MADORNO - Presidente

e. 21/01/2020 N° 2601/20 v. 27/01/2020

MOSICE S.A.

30-71204070-6. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juana Manso 1351, Piso 2° "G" de C.A.B.A., el día 18 de Febrero de 2020, a las 17:30 y 18:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente: Orden del día: 1º Elección de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta; 2º Tratamiento de los motivos por los cuales se convoca esa asamblea fuera del plazo del último párrafo del art. 234 de la Ley de Sociedades; 3º Consideración sobre la posibilidad de dispensar al Directorio del cumplimiento de lo previsto en la Resolución General I.G.J. n° 4/2009; 4º Consideración de los Balances Generales, Estados de documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades por los ejercicios concluidos el 31/12/2016; 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019; 5º Consideración de lo actuado por todos los directores que han ejercido el Órgano de Administración de la sociedad hasta la fecha; 6º Consideración de la integración del directorio, fijación del número de miembros y elección de las personas para ejercer los cargos y duración de los mismos.

Designado según instrumento publico esc 48 de fecha 20/2/2017 reg 148 Mario Osvaldo Salloun - Presidente

e. 21/01/2020 N° 2596/20 v. 27/01/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

MARÍA DEL ROSARIO RODRIGUEZ AMADO DNI 93893469, CUIT 27938934695, con domicilio real en la calle EMILIO LAMARCA 3249 PB Depto "B" CABA transfiere Fondo de Comercio a favor de BRUNO EXEQUIEL ANHORN DNI 22783828 CUIT 20227838281 con domicilio real en la calle CALDERÓN DE LA BARCA 1173 CABA Destinado al rubro SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS EN GENERAL ubicado en calle CIUDAD DE LA PAZ 1919 PB y EP de CABA. Para reclamos de ley se fija el domicilio de ESCRIBANÍA COTO calle VIRREY OLAGUER Y FELIU 2479 Entrepiso de CABA. TE/FAX 4781-4582 - 4706-3603.

e. 21/01/2020 N° 2737/20 v. 27/01/2020

Leila Epelman, abogada, Tomo 97 Folio 711 CPACF. Uruguay 651 9ª- CABA. En cumplimiento del art 2 de la ley 11867, se anuncia transferencia de fondo de comercio "EDIFICIO TUCUMAN 1443 S.A." CUIT 30.60270429.3 con domicilio en Tucumán 1439 CABA, a favor de "DNGG SRL", CUIT 30.71571234.9., con domicilio en Teodoro García 3350 Piso 1 Dpto C, CABA. Destinado al rubro GARAGE COMERCIAL, ubicado en calle Tucumán 1443, CABA. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Uruguay 651 9ª, CABA.

e. 21/01/2020 N° 2612/20 v. 27/01/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACEROTEK S.A.**

30715725475, Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/7/18, Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato: Presidente: Juana Dziubas y Director Suplente: Pablo Grzmot; se formalizó la elección del directorio, distribuyendo los cargos así: Presidente: Alejandro Mauricio Grzmot y Director Suplente: Adrian Ricardo Grzmot, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 6886, Piso 2, Dpto.B, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/07/2018
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 21/01/2020 N° 2698/20 v. 21/01/2020

ACMD S.R.L.

CUIT 30716527839. Se complementa el aviso TI 85370/19 del 7/11/2019 Por acta del 12/12/2019 Romina Rumi fija domicilio especial en Lavalle 1710 piso "4" Of "7" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/12/2019
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2749/20 v. 21/01/2020

ADMINISTRACION AGRICOLA S.A.

CUIT: 30-70828176-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 25/10/2019 se designó a Roberto Marcos Begg (Presidente), Sebastian Pierini (Vicepresidente) y Fernando Daniel García como directores titulares y a Santiago Duncan Cameron como director suplente, todos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 679, Piso 7°, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/10/2019
Javier Zunino - T°: 99 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2735/20 v. 21/01/2020

AGRO-REP S.A.

30-62006356-4 Por Actas de Directorio, del 19/12/2016 y 05/11/2019, se modificó la sede social a Av. Del Libertador 602, piso 23° of. A, C.A.B.A, sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/11/2019
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2627/20 v. 21/01/2020

AISLANGER S.A.

CUIT 30-64816795-0 Por acta del 11/11/19 reelige Presidente Blanca Judith Zabala, Vice Marcelo Gerstner y Suplente Claudio Gerstner. La sociedad cambia sede social a Piedrabuena 4510 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/11/2019
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2707/20 v. 21/01/2020

ALEX STEWART INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69901791-0 Por Asamblea Ordinaria del 13/01/2020 y reunión de directorio de la misma fecha se designó nuevo directorio el que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Marcelo Tejada, Director suplente: Marcos V. Dougall. Ambos directores, titular y suplente, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 971, piso 7º, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/01/2020 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/01/2020 Marcos Dougall - Tº: 26 Fº: 216 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2761/20 v. 21/01/2020

ARGENCAPITAL S.A.

CUIT. 30-71578328-9.- Por Acta de Asamblea N° 4, renunció al cargo de Vicepresidente Javier Martin Fernández y se eligieron las nuevas autoridades y por Acta de Directorio N° 12, ambas del 29/11/2019, se aceptó la renuncia de Javier Martin Fernández y se distribuyeron los cargos del nuevo directorio. Resultando: Presidente: Matías Andrés Domínguez Remete y Vicepresidente: Alejandro Martin Domínguez Remete, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 831, Piso 2º, CABA.- Escribana Diana de Elías, AUTORIZADA en escritura N° 4 del 16/01/2020. Registro 1403 de C.A.B.A..-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 16/01/2020 Reg. N° 1403
Diana Margarita De Elías - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2593/20 v. 21/01/2020

BERSAN S.R.L.

CUIT 30-52179622-3. Por Reunión de Socios del 09/01/2020 por fallecimiento de Fidel Santos se designó liquidador a Luis Alberto Santos, con domicilio especial en Pedro Rivera 675 Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Nota Liquidador de fecha 09/01/2020
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2586/20 v. 21/01/2020

BIO ENERGIA YANQUETRUZ S.A.

(CUIT: 30715333453) comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/09/2019 y actas de directorio de distribución de cargos de fechas 17/12/19, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Mario Arturo Rubino, Director Titular: Osvaldo Luis Daniel Bertone. Se designó síndico titular a Nora Gabriela de Aracama y síndico suplente a Ricardo Alberto Wlasiczuk. Todos constituyendo domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 942, piso 7º, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio N° 20 de fecha 17/12/2019
PATRICIA MARIEL BONFIGLIO - Tº: 89 Fº: 551 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2607/20 v. 21/01/2020

BULKTECH ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70785457-6. Comunica que por Acta de Asamblea del 3/04/2019 Y Acta de Directorio del 3/04/2019, se resolvió: 1) designar para el periodo 2019/2020 el siguiente Directorio: Presidente, Sr. Daniel Antonio Alonso; Director Suplente, Sr. Telmo Batista Dos Santos. Quedando el directorio para el periodo 2019/2020 conformado: Presidente, Sr. Daniel Antonio Alonso; Director Suplente, Sr. Telmo Batista Dos Santos. 2) Tomar nota de la constitución del domicilio especial ambos en: Rodríguez Peña 1532, 1º "A", Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y de la expresa aceptación de sus respectivos cargos. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 03/04/2019

Noelia Belen Villar - Tº: 120 Fº: 917 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2785/20 v. 21/01/2020

CALIFO S.A.

30-61857719-4 Por Actas de Directorio, del 19/12/2016 y 05/11/2019, se modificó la sede social a Av. Del Libertador 602, piso 23° of. A, C.A.B.A, sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/11/2019

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2626/20 v. 21/01/2020

CAMACUR S.A.

CUIT 30-71546098-6 Por asamblea general ordinaria del 16/11/2019 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Alejandro Máximo CARINI a cargo de PRESIDENTE y de Néstor Ariel CURLAND a cargo de DIRECTOR SUPLENTE. 2) DESIGNAR: PRESIDENTE: Néstor Ariel CURLAND, domicilio real y constituido Zapiola 2375 Piso 7 departamento B CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Omar MAZZA domicilio real y constituido Castelli 1842 Martínez BSAS. 3) Trasladar la sede social a Soler 5975 entrepiso CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 16/11/2019

Kevin Jacques Elias Ini - T°: 132 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2635/20 v. 21/01/2020

CAR CONNECTION ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30715921576. Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 14/1/2020 renuncian como gerentes Sebastián ANTELO y Maximiliano Horacio SCHMIDT, manteniendo en su cargo a Facundo GARCIA DIETZE como gerente, y cambia la sede social a la calle Virrey Del Pino 1551, piso 8, departamento 805, CABA, resolviéndose por unanimidad. Autorizado según acta de mención e instrumento privado CESION DE CUOTA de fecha 15/1/2020. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 14/01/2020

Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2637/20 v. 21/01/2020

COMPAÑÍA DE MONTAJES S.A.

CUIT 30-70300033-5. Por Esc. 9 del 17/01/2020 Registro 243 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 14/01/2020 que aprobó la renuncia del Director Titular Ignacio Alliaud designando en su reemplazo a Gimena Beatriz Alliaud quedando el directorio conformado por: PRESIDENTE: HÉCTOR ALBERTO ALLIAUD, VICEPRESIDENTE: LORENZO JOSÉ DORATA, DIRECTORA TITULAR: ROXANA ESTELA MENENDEZ. DIRECTOR TITULAR: GIMENA BEATRIZ ALLIAUD. DIRECTOR TITULAR: SEBASTIÁN LEONARDO DORATA; DIRECTORA SUPLENTE: Lilibian Alicia DEMARIA.- Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. de los Incas 5460, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 17/01/2020 Reg. N° 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2656/20 v. 21/01/2020

CONSULTORA MONTSERRAT S.A.

CUIT: 30-71016877-2. Acta 05/08/2018 designo presidente Alberto Raúl Duran, DNI 12.728.727 y director suplente Gustavo Adolfo Briones, DNI 13.656.250, ambos con domicilio especial en Paraná 1160, piso 2, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/08/2018

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2791/20 v. 21/01/2020

CONSULTORIA OSCAR G GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A. TECNICA

CUIT 30-70397392-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 13/12/2019 se dispuso la designación de los Directores por un nuevo período: Presidente: Pedro Eugenio BELTRAMINO; Vicepresidente: Oscar Enrique GRIMAUX, Director Titular: Alberto Oscar GRIMAUX, y Director Suplente: Beatriz Susana Mac Pesenti, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito 1136 piso 6° de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 16/01/2020 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2584/20 v. 21/01/2020

CONTITECH ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71013714-1, comunica que: (i) por Reunión de Socios de fecha 9 de diciembre de 2019 se resolvió: a) revocar al Sr. Dario Addesi de su cargo de Gerente Titular de la sociedad; b) designar a los Sres. Pedro Eugenio Aramburu, Facundo Fernandez de Oliveira y Carlos Norberto Strelow como Gerentes Titulares y al Sr. Mariano Florencio Grondona como Gerente Suplente. Los Gerentes designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA; c) asignarle al Sr. Pedro Eugenio Aramburu funciones en el área de relaciones institucionales conforme con lo dispuesto por el artículo 274 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades, y (ii) por Reunión de Socios de fecha 17 de enero de 2020 se resolvió revocar al Sr. Carlos Norberto Strelow de su cargo de Gerente Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/01/2020

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2744/20 v. 21/01/2020

**COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO VIVIENDA
Y SERVICIOS SOCIALES “VIDEGAR LIMITADA”**

COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES “VIDEGAR LIMITADA” - CUIT 30-68271400-6 - Se hace saber que mediante la Oferta de Cesión de Créditos de fecha 26/12/2019 que Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales “VIDEGAR” Limitada (la “Cedente”) le remitiera a Banco Columbia S.A. (el “Cesionario”) y éste aceptara (el “Contrato de cesión”), el Cedente ha cedido al Cesionario los préstamos personales detallados en el Contrato de cesión. La nómina de créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Cedente sita en Av. Córdoba 966 6° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente importa notificación a los deudores cedidos en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 383 de fecha 19/7/2019 Diego Rubini - Presidente

e. 21/01/2020 N° 2747/20 v. 21/01/2020

DECOBAIRES S.R.L.

CUIT 30-71537784-1. Por acta de reunión de socios del 25/11/2019 se designó al señor Germán Andrés DUNAND como socio gerente por el plazo de duración de la misma, quien constituye domicilio especial en Av. Regimiento Patricios 1052, unidad 135, CABA. La gerencia queda compuesta por el señor Germán Andrés DUNAND y María Agustina AZCUY. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 25/11/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 25/11/2019

Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2602/20 v. 21/01/2020

DELMIRO MENDEZ E HIJO S.A.

CUIT 30-62669896-0. La Asamblea General Ordinaria 33 del 03/01/2020 resolvió: Fijar en 4 el número de Dir. Titulares y en 1 el de Suplentes y ratificar la designación y distribución de cargos efectuada por la Asamblea General Ordinaria 32; y Designar Director Suplente a Santiago José Agustín Mendez quien acepto el cargo en el acto y constituyo domicilio especial en Juramento 1033 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 33 de fecha 03/01/2020

Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2771/20 v. 21/01/2020

DEQUIL S.A.

CUIT 30558741976. Por asamblea y directorio del 14.11.2019 se designó presidente a Elvira Franchini, vicepresidente a Antonio Franchini, directora titular a Norma Alicia Guerrieri y directores suplentes a José Barreiros y María Julia Guerrieri, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1367 piso 12 oficina 61 CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 14/11/2019

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2630/20 v. 21/01/2020

DORCHESTER S.A.

30-61977626-3 Por Asamblea del 18/10/2019 se renuevan autoridades: Presidente: Pablo Diego Salomón y Director Suplente: Ana María Salomón, quienes constituyen domicilio en Paraná 539 Piso 5 Oficina 30/31 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 08/01/2020 Reg. Nº 1611
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2634/20 v. 21/01/2020

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company S.A. de Capitalización y Ahorro informa el sorteo del 04-01-2020 1) 099, 2) 446, 3) 994, 4) 330, 5) 074

Designado según instrumento publico sc folio 251 de fecha 20/2/2017 reg 464 Maria Veronica Boso - Presidente

e. 21/01/2020 Nº 2755/20 v. 21/01/2020

EL COLIBRI S.A.

CUIT 30-69728080-0 Por Asamblea del 18/9/18 designo Presidente: Jose Maria Sacco y Director Suplente a Romina Paula Sacco ambos domicilio especial en Nahuel Huapi 4875 CABA Autorizado esc 231 17/12/2019 Reg 1490

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2753/20 v. 21/01/2020

EL RINCON DE AMERICA S.A.

Se comunica que por escritura 6 del 16/01/2020, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 29 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, de su adscripción, la sociedad "EL RINCON DE AMERICA S.A.", C.U.I.T. 30-70800351-0, inscripta en el R.P.C. de esta Capital el 2 de noviembre de 2001, Nº 14.900 del Libro 16, de Sociedades por Acciones, protocolizó las resoluciones del acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 21 de fecha 24 de octubre de 2017, en las que se eligieron autoridades por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos así: Director Titular y Presidente Gloria Gonzalez Galé y Director Suplente Jorge Juan José Gonzalez Galé. Los Directores constituyen domicilio especial en calle Rodríguez Peña 694, piso 10, CABA.- JOSÉ O'FARRELL.- ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 16/01/2020 Reg. Nº 189

JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2616/20 v. 21/01/2020

EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES TECNICOS S.A.

CUIT: 30-64815532-4. Por Reunión de Directorio del 02/12/2019 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Juan de Garay Nº 168/ 170/ 182, piso 2º, letra "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2019

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2700/20 v. 21/01/2020

EQUI-FEC S.A.

CUIT: 30-59944791-8. Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 07/10/2019 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento del mandato: presidente: Antonia Alicia PANUNZIO, vicepresidente: María Laura MACIAS, Directores titulares: Silvana Alicia CECERE, Natalia Gabriela MACIAS, María Cecilia CECERE y Director Suplente: Juan Carlos MACIAS quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Azucena Villaflor 350, 3er piso depto. 304 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/11/2019.

Fernando Gabriel Stamilla - T°: 370 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2794/20 v. 21/01/2020

FARMACIA AVENIDA CORDOBA 2916 S.R.L.

FARMACIA AVENIDA CORDOBA 2916 SRL CUIT 30634141363 Por escritura 95 del 19/12/2019 protocolizo el acta del 30/12/2016 renuncia Gerente Gustavo Marcelo ZAPOLSKI.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 19/12/2019 Reg. Nº 570

Patricia Adriana Lanzon - Matrícula: 4344 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2733/20 v. 21/01/2020

FORTE DEI MARMI S.A.

CUIT 30-70989949-6. Por Esc. 7 del 16/1/20 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/11/18 que resolvió: Designar al siguiente directorio: Presidente: Walter Héctor Amato. Directora Suplente: Elena Beatriz Barreyro, ambos con domicilio especial en Av.del Libertador 7420 piso 1 depto.A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 16/01/2020 Reg. Nº 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2730/20 v. 21/01/2020

GRAFIPRESS S.A.

CUIT 30618423170.- Por Asamblea del 15/06/2019, se eligieron Presidente MIGUEL ANGEL MARGELI, DNI 16891047 y Director Suplente SERGIO MIGUEL DEL CASALE, DNI 21140903, aceptando sus cargos. Domicilio especial en Suipacha 1111, 1 piso, unidad 26, CABA.- El Dr. ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado por dicha asamblea.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/06/2019

Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2674/20 v. 21/01/2020

GRUPO MKIT S.R.L.

CUIT 30-71533006-3.- Por Instrumento Privado del 15/01/2020: a) Se fijó sede en Valentín Virasoro 787 Piso 3 Departamento A CABA y b) Se aceptó renuncia y gestión del gerente Dario Nelson GONZALEZ BERÓN, designando a Virginia CONESA. Aceptó cargo y constituyó domicilio en nueva sede social Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 15/01/2020

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2743/20 v. 21/01/2020

ILLEX S.A.

CUIT 30-64402794-1. Por Asamblea Ordinaria y Directorio del 10/12/19 por vencimiento de mandato se reeligió Directorio: Presidente: YOUN Young Soo, Titular: KIM Soo Hyang y Suplente: LEE Yeong Bae. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1233 piso 2 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/12/2019

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2781/20 v. 21/01/2020

INSITUM CONSULTORÍA ARGENTINA S.R.L.

CUIT Nº 30-71196233-2. Por Acta de Gerencia del 10/01/2020 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle 3 de Febrero 1930, Piso 2, Dpto. "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 10/01/2020

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2632/20 v. 21/01/2020

ION TARGET S.R.L.

CUIT 30715519727. Por esc. 8 del 16/1/20 se traslada la sede social a av Regimiento de Patricios 1052 piso 5 of 563 caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 16/01/2020 Reg. N° 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2776/20 v. 21/01/2020

IQUAL S.A.

CUIT 30-71647159-0. Por Esc. 6 del 15/1/20 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/11/19 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente de Ramón Alberto Alegre; 2.Designar al siguiente directorio: Presidente: Sofia Vitkus. Directora Suplente: Camila Jacqueline Reynoso, ambas con domicilio especial en Uruguay 367 piso 7 of.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 15/01/2020 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2731/20 v. 21/01/2020

IRIGOYEN 2430 S.R.L.

30-64648370-7. Por Reunión de socios de fecha 29 de diciembre de 2017, se designó como gerente Sr. Gonzalo Oscar Lemus. La gerencia quedó conformada de la siguiente manera, Socio Gerente: Gonzalo Oscar Lemus. Quien constituyó domicilio en calle Teniente General Juan Domingo Perón 1642, 3° piso, oficina 32, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 21/11/2019

Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2585/20 v. 21/01/2020

JORFA S.A.

CUIT 30-70936831-8. Por Acta de Asamblea Unánime del 29.04.2019, la Sociedad JORFA S.A. resolvió designar como Director Titular y Presidente: Fabian Gerardo BORDENAVE y Director Suplente a Jorge Luis CRIBARO, ambos con domicilio especial en Dr. Corvalán 256, Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 17/01/2020 Reg. N° 1314

maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2762/20 v. 21/01/2020

KASDORF S.A.

CUIT 30-50083927-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 18/12/2019 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Carolina Pérez Cordenons e Ignacio Mario Bozzotti a sus cargos de directores titulares de la Sociedad; (ii) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Christian José Jerónimo Pascual a su cargo de director titular de la Sociedad; (iii) designar a los Sres. María de los Ángeles Sánchez y Alejandro Antonio Scapellato como directores suplentes de la Sociedad; (iv) designar al Sr. Emiliano Ariel Prado como director titular de la Sociedad. Se deja constancia de que los directores designados aceptaron los cargos que le fueran conferidos y fijaron domicilio especial en Moreno 877, piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Geraldine Cécile Victoire Moret; Vicepresidente: Javier Lozada; Director titular: Emiliano Ariel Prado; Directores suplentes: María de los Ángeles Sánchez y Alejandro Antonio Scapellato. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/12/2019

MARIA VICTORIA ESQUIVEL - T°: 124 F°: 516 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2578/20 v. 21/01/2020

LA PAMPA CHABAS S.A.

CUIT 30-51252757-0. Se hace saber por tres días que LA PAMPA CHABAS S.A., continuadora de La Pampa Chabas S.C.A. con sede social en Rómulo S. Naón N° 3421, CABA, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio el 2/10/1963 bajo el N° 678, F° 474, L° 236 de Contratos Públicos y su transformación inscripta el 21/01/2000 bajo el N° 1159, L° 9, T° de Sociedades por Acciones, resolvió por Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/09/2019 la escisión de parte de su patrimonio en los términos del art. 88 de la LGS, a fin de destinarlo a la

creación de dos nuevas sociedades. La escisión se realizó sobre la base de Estados Contables confeccionados al 31/08/2019, y de los que resulta un activo de \$ 110.909.864 y un pasivo de \$ 32.657.712. Como consecuencia de la escisión, LA PAMPA CHABAS S.A. redujo su capital social a \$ 49.264.935, reformando el art. 4° del estatuto social. Las sociedades escisionarias se denominan: 1) LA PAMPA CHABAS I S.A.U., con sede social en Avenida del Libertador N° 498, Piso 20, CABA, y la composición de su patrimonio: activo \$ 2.352.380 y pasivo \$ 0.- y 2) LA PAMPA CHABAS II S.A., con sede social en Avenida del Libertador N° 498, Piso 20, CABA y la composición de su patrimonio: activo \$ 3.081.970 y pasivo \$ 0.- La escidente luego de la escisión se transforma en La Pampa Chabas SAU con un activo de \$ 105.475.514 y un pasivo de \$ 32.657.712. Oposiciones de ley en Rómulo S. Naón N° 3421, CABA, de lunes a viernes de 14:30 a 17:00 hs.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 23/09/2019

Adriana Ines Castagnola - Matrícula: 3349 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2579/20 v. 23/01/2020

LODENIA S.A.

CUIT: 30-70998052-8: Por Asamblea Ordinaria del 11/11/19 se aceptó la renuncia de Gustavo Alejandro VIOLETTO al cargo de Presidente y se eligió Directorio por 3 años así: Presidente: Daniel Fernando CASSOLA; Director Suplente: Norberto TOBEÑA; ambos con domicilio especial en Juan de Garay 1298, Piso 10° Oficina H, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/11/2019

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2618/20 v. 21/01/2020

LUDAYEX S.R.L.

30-70857989-7. Por instrumento privado del 13/1/20 designó Gerente a Teresa Calimano, con domicilio especial en el social sito en Miralla 2691, CABA, por renuncia de los anteriores, Diego Christian Lujan y Mauro Ariel Lujan Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de cuotas de fecha 13/01/2020

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 21/01/2020 N° 2689/20 v. 21/01/2020

LULIME S.A.

CUIT 30-70872168-5. Por escritura 1 del 16/01/2020, ante escribana Mercedes Ibañez, titular Registro 264 CABA, se transcribió acta de asamblea general ordinaria del 27/10/2017 que designó integrantes del Directorio con mandato por 3 años y distribuyó los cargos así: Presidente: Pablo Hernán GELBER y Directora Suplente: Verónica Andrea COHEN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Pueyrredón 362, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 16/01/2020 Reg. N° 264

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2608/20 v. 21/01/2020

MADERO 802 S.A.

CUIT 30-71442277-0.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/04/2019, renovaron autoridades: PRESIDENTE: Matías Joel SAMARIN. DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Joaquín SAMARIN; quienes constituyen domicilio especial en Lola Mora 421, 6° piso, oficina 602, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 615 de fecha 26/12/2019 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2605/20 v. 21/01/2020

MET FENIX S.A.

CUIT. 30709806358. Acta de Asamblea del 10/12/18 designa PRESIDENTE: María Alejandra SUAREZ. DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Javier LA PIOGGIA, ambos domicilio especial Av. Corrientes 1327, 4° piso, Of. 15, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/02/2019

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 21/01/2020 N° 2768/20 v. 21/01/2020

MMZ INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71174668-0. Por Asamblea General Ordinaria del 24/10/2019 se eligió Autoridades: Presidente: Mariano MIROTTI, Director Suplente: Favio Cesar GUALTIERI, ambos con domicilio especial en Tucumán 677, Piso 4 "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 17/01/2020 Reg. Nº 543 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 17/01/2020 Reg. Nº 543
Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2615/20 v. 21/01/2020

MOVIL CARGA S.A.

CUIT 30-70883915-5. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/05/2019 se designó Directorio: Presidente: Gonzalo Sacristán López de Guereñú; Vicepresidente: Sebastián Santiago Badías; Director Titular: Gastón Mauvezin; Director Suplente: Alejandro Coronado Ramírez, quienes constituyen domicilio especial en Dean Funes 2077, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2019
Carlos Javier Postiglione - Tº: 37 Fº: 211 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2652/20 v. 21/01/2020

NATSGIRO S.A.

CUIT 30-70732837-8 Por acta del 11/11/19 reelige Presidente Enrique Tomás Lombardini, Vice Nélida Enriqueta Lombardini Director Titular Martín Claudio Lombardini y suplente Sandra Lombardini. La sociedad cambia sede social a Salvador María Del Carril 4115 Piso 5 Depto. 9 CABA, y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/11/2019
Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2706/20 v. 21/01/2020

NAVIERA HAMMET S.A.

CUIT: 30-66152543-2 SOCIEDAD ANONIMA. Cambio de Sede Social. Comunica por Acta de Directorio del 06/05/2019, obrante a fojas 43 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, Rubricado en IGJ el 07/04/2014 con el Nº 21529-14. Se aprobó el cambio de sede social fijándose en VIAMONTE 332 PISO 3 OFICINA 30 - C.A.B.A. El cambio de Sede Social sin modificación del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta Notarial Nº 11293069 de fecha 16/09/2009
ALDO OSCAR BAMIO - Tº: 57 Fº: 77 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2724/20 v. 21/01/2020

NUTRIAL S.A.

CUIT: 30-70825164-6: Por Asamblea Ordinaria del 13/5/19 se eligió Directorio por 2 años así: Presidente: Adrian Hugo SAPORITI; Vicepresidente: Esteban Carlos SAPORITI; Directora Titular: Marcela Inés DEL RIO; Directora Suplente: Martha Lilia ZANOTTI; todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2366 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 15/05/2019
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 Nº 2619/20 v. 21/01/2020

OLDRICK S.A.

CUIT 30-58490950-8. i) Por Acta de Asamblea nº8 del 17 de mayo de 2019 y Acta de Directorio nº11 del 24 de mayo de 2019 se designó a Osvaldo Roberto Tvardek como director titular y presidente, Delia Elvira Damato como directora titular y vicepresidente y Tamara Tvardek como directora suplente, quienes fijaron domicilio especial en Moctezuma 1014 CABA. ii) Por Acta de Directorio nº 13 del 29/10/2019, Acta de Asamblea Extraordinaria nº9 del 30/10/2019 y Acta de Directorio nº14 del 31/10/2019, se aceptaron las renunciaciones de Osvaldo Roberto TVARDEK, Delia Elvira DAMATO y Tamara TVARDEK a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y directora suplente respectivamente. Asimismo se elige el nuevo directorio: Presidente: Jose María LESTON. Vicepresidente: Julieta LOMBARDI, Directora Suplente: Noemí Estela PASCUAL, quienes fijaron domicilio especial en Moctezuma 1014 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 291 de fecha 30/12/2019 Reg. Nº 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 Nº 2609/20 v. 21/01/2020

OSGONAL S.A.

CUIT 30-58008216-1 Por Asamblea General Ordinaria del 29/10/2019, se designó por plazo de 2 ejercicios: Presidente: Gabriel Gerardo González y Director Suplente: Oscar González, todos aceptando los cargos y fijaron domicilio especial en Juan Agustín García 1446, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2019

Elisabet Ana Marina Chamo - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2655/20 v. 21/01/2020

PAREMACH CONSTRUCCIONES S.A.

30-71580733-1. Por Asamblea del 10/1/20 designó Directorio por renuncia del anterior quedando conformado: Presidente: Daniel Barreto Chavez, Director Suplente: Nery Cesar Gonzalez Lesme; ambos domicilio especial en Saavedra 530, CABA. Directorio cesante: Presidente: Axel Nahuel Paredes Gonzalez, Director Suplente: Clara Inés Machado Espinola Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/01/2020

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 21/01/2020 N° 2688/20 v. 21/01/2020

PICHONES S.A.

CUIT 30-71450339-8. Por esc. n° 1003, del 17/12/19, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria n° 11, y Acta de Directorio n° 25, ambas del 13/12/19. Se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: María Luján MONTI. Vicepresidente: Julián Iribarne. Director Suplente: Juan Iribarne; todos con domicilio especial en Perú 457 2° piso, Ofic. "H", CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1003 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 1568

Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2752/20 v. 21/01/2020

PREMIUM MEAT S.A.

CUIT 30-71282060-4. Asamblea del 23/03/2019, transcrita en Esc. 9 del 17/01/2020 Registro 1055 CABA, los accionistas y Directores resolvieron por unanimidad el Directorio: PRESIDENTE: Leandro Javier CASTELO; DIRECTOR SUPLENTE: Diego Armando CASTELO; quienes aceptaron expresamente los cargos y constituyeron domicilios especiales en la nueva sede social, que se modifica de la anterior sita en Avenida de Mayo 791, 2° 6-10 CABA, a la nueva sita en YERUA 5037 CABA, decidido por unanimidad por los accionistas en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/2019. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 17/01/2020 Reg. N° 1055

leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2577/20 v. 21/01/2020

PROA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-70494727-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 22 el 06/06/2018 se designó el Directorio: Presidente: Patricia Carmen Akil, Vicepresidente: Mario Gastón Gallo y Director Suplente: Nicolás Raúl Esmede, quienes fijan domicilio especial en la calle Olga Cossettini 1190 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 22 de fecha 06/06/2018

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2790/20 v. 21/01/2020

QUIMICA MONTPELLIER S.A.

CUIT: 30-53599454-0.- En Asamblea del 28/11/2019 se designó a cuatro Directores Titulares: Presidente: Lic. Hernán Luciano Bagó, DNI 24.554.862, con domicilio especial en Virrey Liniers 667/73 CABA, Vicepresidente: Lic. Sebastián Bagó (h) DNI 24.554.984, Directores Titulares: Lic. Juan Pablo Bagó DNI 20.001.086 y Lic. Sebastián Bagó DNI 4.445.158, los tres con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/11/2019

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2773/20 v. 21/01/2020

RECABA S.A.

CUIT: 30-71469435-5.- Por Acta de Asamblea del 08/11/19, se resolvió: 1) Designar Directorio: Presidente y único Director Titular: Verónica Alejandra Olivera, Director Suplente: Daniel Horacio Boye, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1570, Piso 2, Depto F, CABA. Cesan en sus cargos por renuncia: Alcides Eduardo Ocampos (Director Titular y Presidente) y Verónica Alejandra Olivera (Director Suplente).-

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/11/2019

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2628/20 v. 21/01/2020

REIGN S.A.

CUIT 30-70717306-4. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de julio de 2019 se realizó la recomposición del directorio, el cual quedo conformado de la siguiente forma: Presidente Monica Maria Rovira y Directora Suplente: Johanna Estefania Tapia, quienes aceptan los cargos aquí conferidos y fijan domicilio especial en la sede social sita en Azucena Villaflor 350 Piso 7 Piso Dpto "A" CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2019

Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2778/20 v. 21/01/2020

RENTA LAS HERAS S.A.

CUIT 30687288692. Por Asamblea Unánime y Directorio del 29/04/2019 los Sres. Socios de la Soc. designan el Directorio, el que queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Gregorio Stepaniuk; Director Suplente: Enrique Juan José Morando, por el término de tres ejercicios. Domicilio especial de todos los directores: Avenida Córdoba 315, piso 7, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 29/04/2019

GREGORIO STEPANIUK - T°: 63 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2581/20 v. 21/01/2020

ROLDEN S.A.

C.U.I.T. 30-70896987-3. Por Asamblea del 27/08/2019 se resolvió: i) proceder a la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; ii) designar como Liquidador Titular al Sr. Miguel Antonio Nieddu Cañas, DNI: 17.822.235 y Liquidadora Suplente a la Sra. Paula Gioseffi DNI: 21.788.647, ambos con domicilio especial en Ramallo 1947 piso 7 Of A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2019

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2708/20 v. 21/01/2020

SALVADOR Y BARBIERI S.R.L.

30-51743266-7. Acta de Reunión de Socios 31/10/2019. Designa Gerentes por un ejercicio, eligiéndose a los mismos que en el período anterior: CARLOS ALBERTO BARBIERI, D.N.I. 4.315.201; Domicilio real: Melincué 2537, 3° A, C.A.B.A.; CYNTHIA SALVADOR. D.N.I. 18.183.378; Domicilio real: Cangayé 1076, C.A.B.A.. Todos domicilio especial en SANTO DOMINGO 2774 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Act de reunión de socios de fecha 31/10/2019

Daniel Haroldo García - T°: 98 F°: 100 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2770/20 v. 21/01/2020

SEGALC S.A.

CUIT 30-71429687-2. Por Esc. 10 del fecha 17/1/2020 Registro 81 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 12/6/17 que designó directores a: Presidente: Adrián Jorge Juarez. Directora Suplente: Alicia María Angélica Masuero; ambos con domicilio especial en Jujuy 1910 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 17/01/2020 Reg. N° 81

GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2611/20 v. 21/01/2020

SELBI S.R.L.

SELBI SRL CUIT 30607107498 Por escritura 94 del 19/12/2019 protocolizo el acta de 30/12/2016 renuncia Gerente Gustavo Marcelo ZAPOLSKI, ratificación Gerentes Lelia Gloria SCHEIFET, DNI 4497509, Jacobo NUDELMAN, DNI 7353820 y Graciela María MOLFINO, DNI 12079071, todos con domicilio especial en Av Pueyrredon 1502 PB C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento privado 94 de fecha 19/12/2019

Patricia Adriana Lanzon - Matrícula: 4344 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2734/20 v. 21/01/2020

STADIUM LUNA PARK LECTOURE Y LECTOURE S.R.L.

CUIT 30-52677072-9 - Por escritura 219 del 23/12/2019 folio 545 Reg. 1671 CABA, se transcribió Acta de Reunión de Socios del 2/12/2019 por la cual se designa Gerente a Hernán Carlos Barrionuevo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Bouchard 465 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 23/12/2019 Reg. N° 1671

María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2631/20 v. 21/01/2020

STONCOR SOUTH CONE S.A.

CUIT. 30-52769357-4 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16/08/2019, se resolvió: Fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en dos (2) el número de Directores Suplentes; Designar como Directores Titulares a Gastón Girard (Presidente), Ricardo Azpiroz Costa (Vicepresidente), y Margaret Fynan; y como Directores Suplentes a David Charles Dennsteadt y Santiago Azpiroz Costa con mandato operativo hasta el 31/05/2020. Los Directores Titulares y Suplentes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en calle Montevideo 1012 Piso 4, dpto "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/08/2019

THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2687/20 v. 21/01/2020

T.N.A. COMUNICACIONES S.A.

30-71113591-6 Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/08/2019, donde se nombra y se acepta los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Daniela Soledad ALIFANO y Director Suplente: Martín Javier HADIDA, y constituyen domicilio especial en Teodoro Sanchez de Bustamante 2364, sexto piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 14/01/2020 Reg. N° 1624

Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2606/20 v. 21/01/2020

TA GAS TECHNOLOGY S.A.U.

CUIT: 30-65200427-6: Por Asamblea Ordinaria del 27/6/19 se eligió Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Massimiliano FISSORE; Directores Titulares: Oscar Cristian María ROSSI y Santiago Antonio MANCONI; Director Suplente: Hugo Sergio REUS, todos con domicilio especial en Av. Santa Fé 3373, Piso 6°Dpto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2019

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2620/20 v. 21/01/2020

TECPLATA S.A.

(CUIT 30-71058605-1) Por reunión de Directorio N° 89 del 10/01/2020 se resolvió trasladar la sede social a Lola Mora 421, piso 14°, Oficina 1401, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 89 de fecha 10/01/2020

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2732/20 v. 21/01/2020

TEXTIL AMESUD S.A.

CUIT: 30-64810353-7 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25/11/2019 se designó Presidente a Hong Yeal Kim, Vicepresidente a David Kim, Director Suplente a Byung Kuk Kim y Director suplente a Jum Sik Song, todos con domicilio especial en la calle Morón 2973 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hubo renunciaciones, ni directores salientes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/11/2019
Marco Esteban Fantini - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/01/2020 N° 2621/20 v. 21/01/2020

TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE S.A.

CUIT 30-54622797-5. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 15/11/2019 y de Directorio del 16/11/2019 y del 26/11/2019, se designó directorio: presidente: José Antonio Santoli; vicepresidente: Ángel Luis Faija; director titular: Walter Darío Paolucci; director suplente: Nicolás Scrocca; Consejo de vigilancia: Marcelo Marino, José López y Francisco Simone. Todos constituyen domicilio especial en Echauri 1567 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/11/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2574/20 v. 21/01/2020

VICENS VIVES ARGENTINA S.R.L. - EN LIQUIDACIÓN

VICENS VIVES ARGENTINA S.R.L.- EN LIQUIDACIÓN(CUIT N° 30-70876275-6). Por Reunión de Socios de fecha 18/03/2019 se resolvió: i) disolver la Sociedad por la pérdida del capital social, en los términos del artículo 94 inc. 5 de la Ley N° 19.550; y ii) designar a la Sra. Paola Silvana Martín como liquidadora de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en San Isidro Labrador 4409, Piso 4, Departamento C, CABA. Por Reunión de Socios de fecha 15/11/2019 se resolvió: i) aprobar la renuncia presentada por la Sra. Paola Silvana Martín a su cargo en la Sociedad como liquidadora; y ii) designar a Carlos Alberto Di Brico como liquidador de la Sociedad; quien constituye domicilio especial en Bouchard 710, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 15/11/2019.

María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 21/01/2020 N° 2756/20 v. 21/01/2020

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/12/2019	MARTINEZ DE AGUIRRE TERESA LUISA	95351/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/12/2019	YOLE ELIDE SBERZE	100431/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/12/2019	RAFAEL GONZALEZ	99109/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/12/2019	PERINO DANIEL Y PERINO LUIS	97559/19

e. 21/01/2020 N° 4698 v. 21/01/2020

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 160**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 16, a mi cargo, secretaria N° 160, a cargo de María Agustina Ballester, sito en Av. Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "LITVAK, RICARDO CARLOS ERNESTO C/ CROPANISE, MARCELO ANDRES Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" (EXPTE. 2763/2017), que el martillero Javier Oscar Di Blasio, (Cuit 20-20619994-7), rematará el día 14 de febrero de 2020 a las 10.30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: Chevrolet Corsa II 1.8L SEDAN 4 PUERTAS, año 2010 dominio: JEU-587, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 50.000,00. Comisión 10 % más IVA. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25 %. Patentes al 4-9-2019 \$ 11.965,72 fs. 130. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. En el acto de subasta el comprador deberá abonar: el precio total del bien. Las deudas que registrare el automotor devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventados con los fondos provenientes de la subasta, aun cuando el producido del remate no alcance para cubrirlos. Ello así por cuanto en la subasta judicial quien vende es el juez en ejercicio de su potestad jurisdiccional, de lo que se deriva que el adquirente debe recibir un derecho autónomo libre de cargas y tributos. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: Los días 11 y 12 de febrero de 2020 de 10,00 a 12,00 hs. en el domicilio de la calle José C. Paz 3121 CABA. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.-Datos de los demandados: Marcelo Andrés Cropanise CUIT: (20-22005750-0) y Mirta Alicia Rementería D.N.I.:21.976.539. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2019. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MARIA AGUSTINA BALLESTER SECRETARIA

e. 21/01/2020 N° 97458/19 v. 21/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VICTORICA, RAFAEL MARIA S/ SUCESION AB-INTESTATO" Exp. N° 55990/2004, que el martillero Pablo Lionel Raspa, rematará el día 11 de febrero de 2020 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Pueyrredón 2010 esquina Pacheco de Melo 2401, U.F 8, Piso 4to. identificada internamente con la letra "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Secc. 15. Manz. 144. Parc. 27 a. Matricula: 19-1210/8. Superficie total: 67,88 mt2. El inmueble corresponde a un semipiso que consta de hall de ingreso y distribución, living-comedor con balcón corrido al frente (Av. Pueyrredón), dos dormitorios, baño principal con bañera, cocina, lavadero semi cubierto, pequeña habitación de servicio y baño. Todo el inmueble se encuentra en buen estado general, observándose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 133.500,00. Seña 30%. Comisión 4%. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deuda expensas: \$ 42.750,86 fs. 635. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód Pcsal.). El adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el supuesto que se plantee la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. No se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado.- El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución Hipotecaria"). El bien podrá ser visitado los días 7 y 10 de febrero de 2020 de 12,00 a 14,00 hs. Buenos Aires, 23 de DICIEMBRE de 2019.

HORACIO LIBERTI Juez - MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE SECRETARIA

e. 21/01/2020 N° 99579/19 v. 22/01/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED-BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 51
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, secretaria única, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VAZQUEZ, ABEL C/ RODRIGUEZ BALBUENA, EVARISTO CRISTIAN Y OTRO S/ DIVISION DE CONDOMINIO" Exp. N° 42037/2015, que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, rematará el día 18 de febrero de 2020 a las 11,45 hs. en el salón de ventas sito en Jean Jaures 545 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 2 ubicada en la Planta Baja y Primer Piso del inmueble sito en la calle Alejandro Magariños Cervantes Nro. 5393/5395/5397, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 91. Manz. 73. Parcela 23. Matricula: 15-42153/2 Superficie Total: 132 mts2. 35 dm2. El inmueble posee ingreso por el n° 5397, se observa un portón de ingreso para autos y una puerta por la que se accede a un patio descubierto, el inmueble se compone de: En PB living-comedor, baño, c/ ducha, cocina, pequeño patio interno con parrilla y escalera a la Planta alta que consta de 3 dormitorios amplios con placard y baño completo. Por escalera se accede a la terraza. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Cristina Nadia Balbuena DNI 14.753.810, quien manifestó ocupar la vivienda conjuntamente con sus dos hijos Evaristo Rodríguez y Sergio Rodríguez, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 113.000,00. Señá 30 %. Comisión 3 %. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: ABL. al 23-7-2018 \$ 18.742,88 Fs. 148. AySA al 17-8-2018 \$ 2.174,76 fs.162. Ag. Arg. al 24-6-2018 no registra deuda fs.140. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión salvo de las expensas en el supuesto de no existir remanente. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 17 de febrero de 2020 de 14,00 a 16,00 hs. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019.- Fdo. Maria Lucrecia Serrat- Secretaria Maria Lucrecia Serrat Secretaria

e. 21/01/2020 N° 98053/19 v. 22/01/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARCO DE PAZ S.A.

CUIT 30-62104661-2.- Se convoca a los accionistas de "ARCO DE PAZ S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06.02.2020 a las 9 hs. en 1ra convocatoria, y a las 10 hs. en 2da convocatoria, en Gabriela Mistral 4248, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la convocatoria fuera de término, art. 234, último párrafo, Ley 19.550, 3) Consideración de la documentación inherente al art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30.06.2019. Destino del resultado del ejercicio, 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 30.06.2019, 5) Consideración del fallecimiento de la Presidente. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de nuevas autoridades, 6) Cambio de sede social.- Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cumplir con el art. 238 Ley 19.550 Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/10/2019 Jorge Norberto d'Angeli - Presidente e. 17/01/2020 N° 2199/20 v. 23/01/2020

B-GAMING S.A.

(C.U.I.T. 30-70996742-4) CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de febrero de 2020, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados por la suma de \$ 300.000.000, realizada conforme los términos del artículo 224, 2º párrafo de la Ley N° 19.550, el artículo 45 del Sección IX, Capítulo III, Título II de las Normas CNV y autorizada mediante Reunión de Directorio de fecha 11 de septiembre de 2019;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley N° 19.550, Ley N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al 13º ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019;
- 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019. Consideración de los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a la suma de \$ 163.551.705. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar la suma de \$ 37.954.520, equivalente al 5% de las ganancias del ejercicio que ascienden a la suma de \$ 759.090.407, a Reserva Legal. Consideración de la propuesta del Directorio de distribuir dividendos en efectivo por un monto de \$ 210.000.000 equivalente al 420% del capital social, los cuales serán integrados mediante el saldo de los resultados no asignados por la suma de \$ 125.597.185 y la desafectación parcial de la cuenta "Otras reservas" por la suma de \$ 84.402.815. Se deja constancia que los montos correspondientes a la distribución de utilidades referidos en el presente punto del orden del día como así también los mencionados en los documentos a aprobar en el punto 3) del Orden del Día, deberán ser considerados según lo previsto en el inciso e), del apartado 1, del artículo 3º, del Capítulo III, del Título IV de las Normas (conf. RG CNV 777/2018), es decir, que deberán ser re-expresados en la moneda de fecha de celebración de la asamblea mediante la utilización del índice de precios correspondientes al mes anterior a su reunión;
- 5) Consideración de aumento del Capital Social por la suma de \$ 480.000.000, esto es, de la suma de \$ 50.000.000 hasta alcanzar la suma de \$ 530.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital conf. art. 17 del Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV y art. 189 de la Ley N° 19.550. Emisión de 480.000.000 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una. Autorización al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones, con facultad de delegar. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social;
- 6) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en \$ 190.000.000 (arts. 203 y 204 de la Ley N° 19.550) ad-referéndum de la aprobación del aumento del capital previsto en el punto 5º) del Orden del Día. Cancelación de 190.000.000 acciones de v\$ n 1 y pago en efectivo a los accionistas de \$ 1 por cada acción cancelada. Delegación en el Directorio de la facultad para determinar las condiciones de efectiva puesta a disposición a favor de los

- accionistas de los fondos correspondientes a la reducción del Capital Social y cualquier otra cuestión que resulte necesaria y/o conveniente a efectos de implementar la misma. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social;
- 7) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
 - 8) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2019 por \$ 17.581.615;
 - 9) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por \$ 172.800;
 - 10) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2019;
 - 11) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes con mandato por un año;
 - 12) Designación del Contador que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2020;
 - 13) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso;
 - 14) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 11:00 a 15:00 horas, hasta el día 13 de febrero de 2020, inclusive.

Se hace constar que a efectos de tratar los puntos 4, 5 y 6 del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 16 de fecha 12/2/2019 Antonio Angel Tabanelli - Presidente

e. 20/01/2020 N° 2514/20 v. 24/01/2020

BELLAMAR ESTANCIAS S.A.

CUIT 30-65719789-7. Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 4 de febrero de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10°, Unidad Funcional 35 y 37, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2019 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; 4) Honorarios del Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019; 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio al 31 de julio de 2019; 6) Designación de Directores para el período 2019 / 2020; 7) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el período 2019 / 2020. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, LSC).

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/11/2018 Alicia Lliana neudert - Síndico

e. 20/01/2020 N° 2392/20 v. 24/01/2020

BOLDT S.A.

(C.U.I.T. 30-50017915-1) CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de febrero de 2020, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley N° 19.550, Ley N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al 77° ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019. Se deja constancia que los montos referidos en los referidos documentos deberán ser considerados según lo previsto en el inciso e), del apartado 1, del artículo 3°, del Capítulo III, del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (conf. RG CNV 777/2018), es decir, que deberán ser serán re-expresados en la moneda de fecha de celebración de la asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondientes al mes anterior a su reunión.

3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019, la aplicación del ajuste por inflación y absorción de pérdidas acumuladas conforme Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores autorizada mediante Reunión de Directorio N° 1170 de fecha 19 de diciembre de 2019. Consideración de los resultados no asignados que ascienden a \$ 132.472.880 y de la propuesta del Directorio de destinar el total de los resultados no asignados a la recomposición de la reserva legal conforme lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

- 4) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 1.300.000.000, y aumento del capital social de la suma de \$ 1.700.000.000 a \$ 3.000.000.000. Consideración de la emisión de 1.300.000.000 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una. Autorización al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones, con facultad de delegar.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019 por \$ 23.577.799,00 en exceso de \$ 22.398.909 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.
- 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por \$ 172.800.
- 8) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2019.
- 9) Elección de cuatro Directores titulares y de Directores suplentes en igual o menor número, con mandato por dos años según artículo 9 del Estatuto social.
- 10) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes con mandato por un año.
- 11) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2020.
- 12) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso.
- 13) Autorizaciones.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 11:00 a 15:00 horas, hasta el día 13 de febrero de 2020, inclusive.

Se hace constar que a efectos de tratar los puntos 3 y 4 del orden del día, la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho voto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria N° 106 y acta de directorio N° 1140 ambas de fecha del 20/2/2019 Antonio Angel Tabanelli - Presidente

e. 20/01/2020 N° 2513/20 v. 24/01/2020

CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.

CUIT: 30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el día 4 de febrero de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1° C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Renuncia del Director Vicepresidente. Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 3°) Modificación de los Artículos 3, 5, 8 y 9 de los Estatutos Sociales. Estatuto Ordenado. Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/1/2020 sergio enzo lanziani - Presidente

e. 20/01/2020 N° 2385/20 v. 24/01/2020

COMPAÑIA DE VIÑEDOS ANDINOS S.A.

CUIT 30-69329382-7 - Expte. 1642234. Convocatoria y orden del día a Asamblea General Ordinaria . Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Enero de 2020

Convocase a los Sres. Accionistas para el día 6 de Febrero de 2020 a las 11 horas en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 1960 – 2° piso – oficina 204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires , a efectos de considerar el siguiente Orden del Día :

1°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondientes al 22° Ejercicio Económico finalizado el 30 de Septiembre de 2019, sin Comparativo con el Ejercicio anterior. s/ RG 539/18

2°) Consideración de la Gestión del Directorio.

3°) Consideración de la propuesta del Directorio en su Memoria, respecto a los Resultados de los Ejercicios Económicos n° 22 al 30 de Septiembre de 2019

4°) Determinación del numero y designación de directores titulares y suplentes por el término de 2 ejercicios.

5°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea .EL DIRECTORIO

Silvina Bossi-Presidente designada según instrumento privado Actas de Asamblea N° 25 y Directorio N° 100, ambas del 14/05/2018.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 14/5/2018 Silvina Bossi - Presidente

e. 15/01/2020 N° 1848/20 v. 21/01/2020

CORRIENTES 1368 S.A.

C.U.I.T. 30-71101092-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CORRIENTES 1368 S.A. para el 6 de febrero de 2020 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y ratificación o rectificación de lo resuelto por asamblea general extraordinaria del 28 de noviembre de 2019; 4) Consideración de la gestión del directorio y su retribución; 5) Determinación del número de integrantes del directorio y su designación; 6) Consideración de la declaración de caducidad de los derechos del socio Vidal Bada Vazquez sobre las 6.485.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción no integradas en término, conforme art. 193 LGS y cláusula séptima del estatuto; 7) Consideración de la reducción del capital social por la suma de \$ 6.485.600 y modificación de la cláusula cuarta del estatuto; 8) Autorización a la sociedad para la adquisición de 6.485.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción y su cancelación; 9) Consideración del otorgamiento de autorización al directorio para la contratación de un préstamo por hasta la suma de dólares estadounidenses un millón quinientos mil (U\$S1.500.000.-); 10) Consideración de la fijación del derecho de preferencia a la transferencia de acciones y modificación de la cláusula sexta del estatuto; 11) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 16 de enero de 2020. ?Rafael L. Pereira Aragón.Presidente

Designado según instrumento privado art. 60 de fecha 21/11/2018 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 17/01/2020 N° 2316/20 v. 23/01/2020

ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION (PROVINCIA DE BUENOS AIRES) S.A.

CUIT 30.56471601.0 Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSIÓN S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de Febrero de 2020, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 h s. en segunda convocatoria, en Carabobo 172 Piso 7 Dto° A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Designación y consideración de la gestión del Directorio. 5) Retribución a los directores.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 35 DE FECHA 26/4/2017 AIDA ROSA CAIROLI - Presidente

e. 17/01/2020 N° 2223/20 v. 23/01/2020

GRANISOL S.A.

CUIT 30-61608102-7. CONVOCATORIA – Convocase a los accionistas de GRANISOL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Febrero de 2020 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede de Lavalle 1506, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración del resultado. 4) Elección de nuevo Directorio. 5) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desempeño en tareas técnico-administrativas. 6) Elección de nuevo Órgano de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del Art. 292 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/4/2018 ENRIQUE RAICHMAN - Presidente

e. 15/01/2020 N° 1722/20 v. 21/01/2020

**GREGORIO NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. AGRICOLA
GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT 30-51041353-5 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y Especial de Accionistas Clase "A" y Especial de Accionistas Clase "B": Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y Especial de Accionistas Clase "A" y Especial de Accionistas Clase "B", en primera convocatoria, a realizarse el día 07 de febrero de 2020 a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en la sede social ubicada en Avda. Del Libertador 6902, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos

de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se celebra con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550; 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 60 ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2019; 4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y de la propuesta del directorio al respecto. Constitución de Reserva Facultativa. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que actuaron hasta la fecha de la Asamblea; 6º) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 29.791.080,20 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019, el cual arrojó pérdidas; 7º) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios para el ejercicio en curso; 8º) Fijación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. Autorización del pago de anticipo de honorarios para el ejercicio en curso; 9º) Elección de cinco Directores titulares y determinación del número de sus suplentes y elección de los mismos, por parte de las Acciones Clase "A"; 10º) Elección de dos Directores titulares y determinación de sus suplentes y elección de los mismos, por parte de las acciones Clase "B"; 11º) Elección de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por parte de los Accionistas Clase "A"; 12º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora, por parte de los Accionistas Clase "B"; y 13º) Otorgamiento de Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro. En la elección de directores prevista en el punto 9º y en la elección de síndicos prevista en el punto 11º participarán exclusivamente los titulares de las Acciones Clase "A", constituidos en asamblea de clase, y en la elección de directores prevista en el punto 10º y en la elección de síndicos prevista en el punto 12º participarán exclusivamente los titulares de las Acciones Clase "B", constituidos en asamblea de clase.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 06/12/2017 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 16/01/2020 N° 2073/20 v. 22/01/2020

INTAGRO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de INTAGRO S.A., CUIT 30-66329026-2, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17/02/2020, a las 14.00 horas, en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en 25 de Mayo 277, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2) Otorgamiento de la dispensa para confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Res. IGI 6/2006. 3) Tratamiento de los documentos preecriptos por el art. 234 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2019. 4) Absorción de pérdidas acumuladas conforme lo establecido por la Resolución General 777/2018 y el artículo 11 del capítulo III del título IV de las Normas (Texto Ordenado) de la CNV. 5) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2019. 6) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2019. 7) Remuneración correspondiente a los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2019. 8) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio. 9) Elección de los integrantes de la Sindicatura. 10) Designación de los auditores externos para dictaminar los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de Octubre de 2020.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 217 de fecha 28/2/2018 Raul Roberto Meroi - Presidente

e. 20/01/2020 N° 2500/20 v. 24/01/2020

LAUDA TEXTIL S.A.

30-51549369-3. Asamblea General Ordinaria. Convocatoria. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de febrero de 2020 en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 08:30 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.; 2) Fijación de número de miembros del directorio titulares; 3) Designación de miembros titulares del directorio; 4) Designación del número de síndicos titulares y suplentes y 5) Designación de síndicos titulares y suplentes. En caso de fracasar la primera convocatoria se fijará una nueva fecha para la segunda. Nota: Para asistir a la Asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de las acciones en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el día 30 de enero del 2020 a las 17:00 horas. Se ruega a los señores Accionistas o sus representantes presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes en caso de corresponder, y firmar el libro de Registro de Asistencia de Accionistas. EL DIRECTORIO. Sr. Omar Héctor Lauda, Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 594 de fecha 11/5/2018 Omar Héctor Lauda - Presidente

e. 17/01/2020 N° 2178/20 v. 23/01/2020

MANAYO S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 32 a cargo de la Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, actualmente por habilitación de feria judicial en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Feria a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunican por cinco días en el Boletín Oficial a los Señores Accionistas de MANAYO S.A. la Convocatoria Judicial a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 5 de febrero de 2020 a las 10hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria en la Calle Maipú 1300, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que estará presidida por el Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Delegado Judicial designado a tal efecto. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratula-dos: "NIEVES, JORGE DANIEL C/ MANAYO S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (EXPEDIENTE 23230/2019).

A continuación se mencionan los puntos que serán tratados: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Evaluación de las razones que llevaron a la ausencia de tratamiento de los estados contables de los últimos 4 años; 3) Tratamiento de la acción social de responsabilidad del Presidente del Directorio; 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos; 5) Consideración de la remoción del director y vicepresidente señor Jorge Daniel Nieves; 6) Consideración de la acción social de responsabilidad del Vicepresidente del Directorio Jorge Daniel Nieves.

Para intervenir en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la LGS, notificando al domicilio de la calle Maipú 1300, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FERNANDO MARTIN PENNACA Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 17/01/2020 N° 1436/20 v. 23/01/2020

PLAYA PALACE S.A.

CUIT 30-63780170-4

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de Febrero de 2020, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Av. García del Río 2.477, 6° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550;
- 3) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
- 5) Consideración de la gestión de Directores (Art. 275 Ley 19.550);
- 6) Decisión sobre la prescindencia o designación de la Sindicatura y, en su caso, elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en Av. García del Río 2.477, piso 6°B*, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento publico esc 160 de fecha 23/12/2016 reg 789 juan jorge schettini - Presidente

e. 17/01/2020 N° 2177/20 v. 23/01/2020

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT 30-52750816-5 convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de Febrero de 2020 a las 12.00 hs. -en primera convocatoria- y a las 13.00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 832 del 14-01-20): 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las renunciaciones presentadas por los señores miembros titulares y suplentes del Directorio; 3. Consideración de la revocación de las designaciones de los Directores no renunciantes en caso de corresponder. 4. Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio para completar el mandato 2019/2020. Autorizaciones especiales en caso de corresponder; 5. Consideración de las renunciaciones presentadas por los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 6. Consideración de la revocación de las designaciones de los Síndicos no renunciantes en caso de corresponder; 7. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para completar el mandato 2019/2020; 8. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante las Autoridades de Control.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 57 de fecha 3/7/2018 Carlos Mario Guevara - Presidente

e. 16/01/2020 N° 2014/20 v. 22/01/2020

QUIMICA II S.A.

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Quimica II S.A. CUIT 30-5896660-3 a celebrarse el 10/02/2020 a las 20:00 horas en 1º convocatoria, de no reunir el quórum necesario, la 2º convocatoria será a las 21:00 horas, en la sede social sita en Av. Gaona 5.182 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Propuesta de liquidación de la Sociedad. Los Accionistas tienen obligación de comunicarse con 3 días de anticipación. (art 238 LSC)

Designado según instrumento privado acta asamblea 48 de fecha 4/7/2019 Luis Marcelo Fraguaga - Liquidador
e. 15/01/2020 N° 1925/20 v. 21/01/2020

S.M.L. S.A.

CUIT 30-68727132-3. Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de S.M.L. S.A. para el día 12 de febrero de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y para el caso de no obtener quorum en la primera, para la misma fecha a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Del Libertador 6902, Piso 10º CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019; 4) Destino a dar al resultado económico del ejercicio y propuesta del directorio al respecto; 5) Designación de director titular reemplazante por renuncia del Sr. Juan José Fusaro; 6) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo consideración; 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019; 8) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro.

Designado según instrumento privado acta directorio 137 de fecha 14/11/2018 david roy humphreys - Presidente
e. 20/01/2020 N° 2505/20 v. 24/01/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Víctor P. S. Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que Matías Nahuel Pardo, domicilio en la calle ZUVIRIA N° 2601/19, PB, C.A.B.A., transfiere a Javier Omar Castro, domicilio en Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio Elaboración de: Fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, ubicado en la Av. Varela N° 1197 – Zuviria N° 2601 / 2609, C.A.B.A.. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 20/01/2020 N° 2552/20 v. 24/01/2020

Alejandro Muñoz, contador, Tomo 415, Folio 14 del C.P.C.E.C.A.B.A., con domicilio: Godoy Cruz 3268 de C.A.B.A., hace saber, a los fines previstos por el art. 2º de la Ley N° 11.867, que el Sr. FEDERICO SCHATZKY, CUIT 20-28463656-3, con domicilio en SCALABRINI ORTIZ AV. 3355 piso 2 "E" de C.A.B.A. vende y transfiere los fondos de comercio, sitios en Billinghamurst 1436 C.A.B.A. y Fitz Roy 1962 de C.A.B.A., rubros pizzería: servicios de preparación de comidas para llevar, al Sr. MARTIN NICOLAS MORANDI, CUIT 20-26748854-2, con domicilio en Combate de los Pozos 1356 piso 7 depto. A de C.A.B.A., Reclamos de ley en Godoy Cruz 3268 de C.A.B.A.

e. 16/01/2020 N° 2072/20 v. 22/01/2020

Agustina C. Trotta, Abogada T°129 F°315 CPACF, con domicilio en Crisólogo Larralde 2340, piso 11, Depto. "B" CABA, informa que Marina Edith Peiró Aparisi, DNI 22.029.213, con domicilio en la calle 448 N° 3365, City Bell, La Plata, Prov. de Bs. As., inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 29/10/2003 bajo el N° 364 Folio 191 Libro 82 de Comerciante, en el ramo: Agente de Viajes y Turismo; transfiere el fondo de comercio de "AGENCIA DE VIAJES: CONCEPTO EVT", con domicilio en Maipú 42 piso 3, Depto. 36 CABA, legajo de empresas de viajes y turismo N° 11.830 Resolución N° 670 Subsecretaría de Transporte de la Nación año 2005 a "CALASTA & CO S.A.S.", con domicilio en Av. Pte. Quintana 282 piso 5, Depto. "A" CABA. Reclamos de Ley 11.867 en Pte. Quintana 282 piso 5, Depto. "A" CABA.

e. 15/01/2020 N° 1862/20 v. 21/01/2020

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja CABA. Avisa que Flavia Viviana COCCIA, DNI 20.024.010 domiciliada en Olavarría 1611, CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a LUNA ROJA VIAJES S.R.L. CUIT 30-71504381-1 y domicilio en la calle San Martín 991 piso 6° departamento D CABA, el fondo de comercio de Agencia de Viajes y Turismo de su titularidad denominado "LUNA ROJA VIAJES" sito en la calle San Martín 991 piso sexto departamento D CABA. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA.

e. 15/01/2020 N° 1774/20 v. 21/01/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BRUNO AGROMANDATOS S.A.

Se rectifica edicto del 17/10/2019 AL 21/10/2019, N° 78726/19. CUIT N° 30-71167574-0. Debió decir que el Activo Social previo a la Escisión Societaria era de \$ 30.288.927,83. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2019

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 20/01/2020 N° 2558/20 v. 22/01/2020

VENTER S.A.

Cuit 33-68517939-9. Por acta de asamblea extraordinaria del 14 de enero de 2020 de la sociedad inscripta en IGJ el 19/09/1995 bajo el N°8665, libro 117, tomo "A" de S.A. a efectos del derecho de oposición de los acreedores comunica que resolvió la reducción de su capital de \$ 292.000 a \$ 22.000. Activo: Antes de la reducción: \$ 292.000 Posterior: \$ 22.000 Pasivo: Anterior Pasivo \$ 0.00 Posterior \$ 0.00 Patrimonio neto: Anterior: \$ 292.000. Posterior: \$ 22.000. Oposiciones en Aizpurua 2236, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 14/01/2020

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/01/2020 N° 2356/20 v. 21/01/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 94 de fecha 30 de octubre de 2019, en la causa N° FCT 6884/2016/TO1 caratulada: "TORRES, MARÍA ESTER; SANCHEZ, ELISA FABIANA Y SANCHEZ, PABLO RAMÓN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de ELISA FABIANA, SANCHEZ, DNI N° 27.715.784, nacida en fecha 20 de septiembre de 1979, con secundario incompleto, realiza cuidados de enfermos en el Sanatorio del Norte, hija de Pablo Eugenio Sánchez y María Ester Torres, con domicilio en Manzana E casa n°6 del Barrio Seminario provincia de Corrientes.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 94. CORRIENTES, 30 de octubre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2°) ... 3°) CONDENAR a Elisa Fabiana SANCHEZ, D.N.I. N° 27.715.784, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), mas accesorias legales y costas, como autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 40 y 41 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4°).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/01/2020 N° 1833/20 v. 21/01/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 94 de fecha 30 de octubre de 2019, en la causa N° FCT 6884/2016/TO1 caratulada: "TORRES, MARÍA ESTER; SANCHEZ, ELISA FABIANA Y SANCHEZ, PABLO RAMÓN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de PABLO RAMÓN, SANCHEZ, DNI N° 24.937.389, nacido el 10 de octubre de 1975, en Corrientes Capital, con educación primaria completa, de ocupación mallonero, hijo de Pablo Eugenio Sánchez y María Ester Torres, con domicilio en Mz. E, casa 13, de Corrientes.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 94. CORRIENTES, 30 de octubre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2°) ... 3°) ...4°) CONDENAR a Pablo Ramón SANCHEZ, D.N.I. N° 24.937.389, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), mas accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 40 y 41 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/01/2020 N° 1830/20 v. 21/01/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 104 de fecha 19 de Noviembre de 2019, en la causa caratulada: “DAVID EDUARDO DÍAZ Y JONATHAN EXEQUIEL ACUÑA S/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. FCT 5489/2016/TO1, respecto a JONATAN EXEQUIEL ACUÑA, D.N.I. N° 34.465.137, argentino, nacido el 11 de Octubre 1989, de ocupación limpieza de cementerio, de estado civil soltero, domiciliado en calle Benigno Caray y Desiderio Sosa s/n de la ciudad de Itatí, Provincia de Corrientes, hijo de sin padre conocido y Ramona Ester Acuña (v), la que dispone: “SENTENCIA N° 104. CORRIENTES, 19 de Noviembre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a JONATAN EXEQUIEL ACUÑA, D.N.I. N° 34.465.137, a la pena de cuatro (04) años y seis (06) meses de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), mas accesorias legales y costas, por habérsela hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. Fermín Ceroleni -Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró- Jueces de Cámara -. Ante mí: Dr. Susana Campos – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/01/2020 N° 1825/20 v. 21/01/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 37 de fecha 20 de Mayo del 2019, en la causa caratulada: “ANTUNEZ OMAR y COLLOVATI MARIO RAMÓN S/INFRACCION LEY 23.737” Expte. FCT 6217/2017/TO1 respecto a OMAR ANTÚNEZ, sin sobrenombres ni apodos, DNI N° 17816671, de nacionalidad argentina, nacido el 04/11/1966, en Alba Posse (Misiones), divorciado, albañil, con domicilio en Barrio Santa Rita, calle Tucumán s/n° - Misiones; hijo de Silvio y de Doralia Martis, la que dispone: “SENTENCIA N° 37. CORRIENTES, 20 de Mayo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a OMAR ANTÚNEZ, DNI N° 17.816.671, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y cuatro (4) meses de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado como autor penamente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs.) del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR FDO.: -Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: DR. NERI S. TROSSERO – Secretario AD HOC -. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/01/2020 N° 1818/20 v. 21/01/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 68 de fecha 12 de agosto de 2019, en la causa N° FCT 9623/2017/TO1 caratulada: “CÁCERES DUARTE, Juan Pablino – BENÍTEZ, Vicente Miguel s/ Infracción Ley 23.737” respecto a JUAN PABLINO, CÁCERES DUARTE, C.I. Paraguaya N° 4.740.091, de nacionalidad paraguaya, apodado “Pabli”, nacido el 03 de junio de 1988 en la localidad de Villa Rica, República del Paraguay, 31 años de edad, soltero, con instrucción Universitaria completa; chofer de retroexcavadora; con domicilio en el barrio “Paí Cucú” casi la Residenta de la localidad de su nacimiento; hijo de Nery Cáceres y Marciana Duarte, la que dispone: “SENTENCIA N° 68. CORRIENTES, 12 de agosto de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.).- 2°) CONDENAR a JUAN PABLINO CÁCERES DUARTE, Cédula de Identidad Paraguaya N° 4.740.091, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). – 3°) ... 4°) ... 5°) ...

6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/01/2020 N° 1819/20 v. 21/01/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 108 de fecha 29 de Noviembre de 2019, en la causa N° FCT 12850/2018/TO1, caratulada “CASAL, José María S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. c)” (UNIPERSONAL) respecto a JOSÉ MARÍA CASAL, D.N.I. N° 28.348.210, de nacionalidad Argentina, de 39 de años de edad, soltero, nacido el 28 de septiembre de 1980 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, instruido, de ocupación mecánico, con domicilio en calle Chile N° 145 de la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires, es hijo de Mónica Noemí López y de Juan José Casal, la que dispone: “SENTENCIA N° 108. CORRIENTES, 29 de Noviembre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JOSÉ MARÍA CASAL, DNI N° 28.348.210, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos tres (\$ 3.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/01/2020 N° 1824/20 v. 21/01/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 104 de fecha 19 de Noviembre de 2019, en la causa caratulada: “DAVID EDUARDO DÍAZ Y JONATHAN EXEQUIEL ACUÑA S/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. FCT 5489/2016/TO1, respecto a DAVID EDUARDO DIAZ, D.N.I. N° 28.903.808, argentino, nacido el 06 de julio 1981, de ocupación electricista, de estado civil soltero, domiciliado en calle José Castelli N°2282 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, hijo de Ernesto Delfor Díaz y Gladis Norma Soto, la que dispone: “SENTENCIA N° 104. CORRIENTES, 19 de Noviembre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a DAVID EDUARDO DIAZ, D.N.I. N° 28.903.808, a la pena de cuatro (04) años y seis (06) meses de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), mas accesorias legales y costas, por habérsela hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. Fermín Ceroleni -Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró- Jueces de Cámara -. Ante mí: Dr. Susana Campos – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/01/2020 N° 1829/20 v. 21/01/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 94 de fecha 30 de octubre de 2019, en la causa N° FCT 6884/2016/TO1 caratulada: “TORRES, MARÍA ESTER; SANCHEZ, ELISA FABIANA Y SANCHEZ, PABLO RAMÓN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de MARÍA ESTER, TORRES, DNI N° 12.529.097, nacida en Corrientes capital el día 4 de septiembre de 1958, con 4to. Grado de primaria aprobado, de ocupación ama de casa y pensionada, hija de Ambrosio Torres y Ramona Aidé Miño, con domicilio en Barrio Itatí manzana “A” Casa 17 de Corrientes.-, la

que dispone: "SENTENCIA N° 94. CORRIENTES, 30 de octubre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2° CONDENAR a María Ester TORRES, D.N.I. N° 12.529.097, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), mas accesorias legales y costas, como autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 40 y 41 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ...4°).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/01/2020 N° 1831/20 v. 21/01/2020

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS NRO. 3 DE VILLA MERCEDES - SAN LUIS

La Dra. Cynthia N. Alcaraz Díaz titular a cargo del Juzgado Civil Comercial y Minas N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en Villa Mercedes, San Luis, Secretaria de la autorizante, comunica que por Sentencia Interlocutoria N° 424 de fecha 02/12/2019 se resolvió fijar cronograma en la quiebra de TEXTIL PAGODA SAN LUIS S.A. CUIT N° 30-60657457-2, TINTORERIA INDUSTRIAL PAGODA S.A. CUIT N° 30-62404235-9 los Sres. HAN YUNG JOO, D.N.I. 13.654.284; la Sra. PARK YUNG SIK, D.N.I. 13.654.283; el Sr. HAN YUNG CHUN, D.N.I. 14.026.285; la Sra. CHO CHUNG AE, D.N.I. 14.026.277; el Sr. HAN YUNG CHAN, D.N.I. 13.404.300 y la Sra. LEE SUN HUI, D.N.I. 13.404.301.- Como recaudo se transcribe la resolución que ordena la medida: "EXP 203048/10 - TEXTIL PAGODA SAN LUIS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO". AUTO INTERLOCUTORIA NÚMERO: CUATROCIENTOS VEINTICUATRO.- VILLA MERCEDES, San Luis, dos de diciembre de dos mil diecinueve.- A) 1.- Plazo para la presentación ante la Sindicatura de las solicitudes de verificación: A PARTIR DEL VEINTITRES DE DICIEMBRE DE 2019 (veinte - 20 - días).- (Art 32 LCQ); 2.- Plazo hasta el cual deben los pretensos presentar ante el Sr. Síndico sus solicitudes de verificación: HASTA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2020 (Art 32 LCQ), pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de Sindicatura hasta diez días posteriores al plazo fijado precedentemente, a efecto de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ); 3.- Plazo de diez días para que el fallido y acreedores formulen observaciones: HASTA EL DOCE DE MARZO DE 2020 plazo para observar las solicitudes de verificación (Art. 34 LCQ); 4.- Veinte días a partir del vencimiento del plazo del Art. 34 LCQ para que el Sr. Síndico presente Informes Individuales: HASTA EL DIECISIETE DE ABRIL DE 2020 (Art. 35 LCQ); 5.- Dentro de los diez tras ser presentado el informe de Art. 35 LCQ por parte de Sindicatura, se deberá dictar la Resolución prevista en Art 36 LCQ: HASTA EL CUATRO DE MAYO DE 2020; 6.- Treinta días posteriores al vencimiento del plazo del Art. 35 Sindicatura deberá presentar el Informe General: HASTA DOS DE JUNIO DE 2020.- RESUELVO: i) Fijar CRONOGRAMA según considerando "A).- ii) Ordenar su publicación en el Boletín Oficial local y nacional conforme Art 89 LCQ, confeccionándose edicto por Secretaría a fin del diligenciamiento a cargo de Sindicatura.- NOTIFIQUESE.-

Secretaría: 03 de Diciembre de 2019.-
Nancy Alejandra Amitrano, Secretaria

e. 16/01/2020 N° 2043/20 v. 21/01/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina